

EL CASO DE BARCELONA

¿Qué hace el Gobierno?

Creamos que en el Consejo de ministros de ayer se afrontara de una vez el examen de la situación creada en Barcelona por la exacerbación del terrorismo, situación que en los últimos días se ha agravado enormemente con la huelga planteada, y que se prolonga de una manera indefinida. Pero sobre tema nacional tan trascendente y de tan suma urgencia en la resolución, el Gobierno no ha deliberado, por lo visto, o por lo menos acerca de sus acuerdos, con gran sorpresa del público, ha guardado el más impenetrable silencio.

¿A qué se espera? Casi a diario caen en las calles de la hermosa Ciudad Condal una o más víctimas de los atentados terroristas, unas veces de las filas rojas, otras del Sindicato libre. Los pistoleros de oficio y a sueldo actúan con toda impunidad generalmente, sin que haya seguridad para las personas ni garantía para los intereses privados, pues han sido varios los asaltos y robos a mano armada. No se advierten las obligadas previsiones para evitar la reiterada comisión de delitos, ni se da una impresión de tranquilidad con el severo castigo de tantos crímenes.

En Barcelona se vive al margen de la ley. Es inexplicable que eso acontezca en una población de tanto espíritu ciudadano y en un país que se considera civilizado.

A tal extremo de cosas no se ha podido llegar sin un lamentable abandono de las más primordiales funciones de Gobierno.

Ese abandono se hace más patente en estos instantes en que Barcelona se encuentra a merced de los huelguistas, sin que se haya afirmado el principio de autoridad y se haya restablecido el imperio de la ley.

La huelga de Barcelona, que afecta directamente a los más característicos servicios públicos, es de aquellas en que es obligada la intervención inmediata y enérgica del Gobierno, sea cual sea la filiación política de éste, ya que no se trata de respetar ideas, sino sencillamente de garantizar la libertad de trabajo y dar los necesarios medios de vida a una gran ciudad, en peligro de asfixia. Se atenta a la salud pública de Barcelona con la paralización del trabajo de parte de los obreros del ramo de limpieza. ¿Se va a permitir que se desarrollen epidemias en la gran ciudad, con su secuela de estragos y mortalidad?

Además, la huelga de transportes impide el tráfico y el abastecimiento de Barcelona. Se ha llegado a extremos inconcebibles. Cuentan que necesitando una persona conducir desde una fábrica situada en los alrededores de la ciudad unos balones de oxígeno para un enfermo, solicitó el gobernador el auxilio necesario, y éste le indicó que lo solicitase del Comité de huelga. Así lo cuentan y así lo referimos.

¿Es que la salud y abastecimiento de una ciudad como Barcelona pueden estar durante días y días a merced de unos huelguistas, sin que el Gobierno asegure, por los múltiples medios a su alcance, la normalidad de servicios públicos tan elementales? ¿Quién manda en Barcelona? Detrás de esa huelga persistente no se sabe qué propósitos se ocultan. Desde luego se advierte que nos hallamos ante un conflicto económico por desavenencias entre patronos y obreros. Se vislumbran móviles inconfesables, y si a tiempo no se atajan los estragos de una anomalía absurda, que no puede ni debe tolerarse un minuto más, es difícil saber en dónde vaya a parar esta audaz y temeraria aventura que ha iniciado el elemento revolucionario de Cataluña.

Los españoles, que ya sentían inquietud por las violencias terroristas, comienzan a sentir angustia ante los avances y las osadías de los elementos perturbadores en Barcelona. Aún confían en que el Gobierno se decida a restablecer el imperio de la ley, garantizar el orden y el trabajo, y especialmente dar seguridades a las personas y a la propiedad, tan seriamente amenazadas. Pero todo aplazamiento en las resoluciones del caso es un grave peligro. Hay que actuar seria, enérgicamente, como imponen las excepcionales circunstancias. Hoy mejor que mañana, porque mañana acaso sea ya tarde.

UN GRAN INCENDIO EN CALIFORNIA

150 chinos perecen entre las llamas

Los Angeles, 24.—Comunican de Mejicalis (Baja California) que esta madrugada se ha declarado en dicha población un formidable incendio, que amenaza destruirlo.

Como las casas son en su mayoría de madera, el fuego se propaga con tremenda rapidez.

De todos los puntos más cercanos se envían tropas y bomberos.

Han desaparecido, suponiéndose que entre las llamas, más de 150 chinos, que habitaban en un barrio extramuros.

Hasta ahora se calculan las pérdidas producidas por el siniestro en más de cincuenta millones de dólares.

Un obrero español mata a otro alemán en Francia

Creil (Francia), 24.—Un español, llamado Jerónimo Lucía, de treinta y siete años de edad, sostuvo un altercado con un compañero de trabajo, llamado Mauricio Roeder, alemán, de veinticuatro años, viéndose obligado, para defenderse, a hacer uso de una navaja.

Mauricio Roeder falleció a consecuencia de una grave herida en el vientre.

El español se presentó a las autoridades.

CASA REAL

Sus Majestades inauguran la Exposición de Orfebrería Civil

A medio día se ha celebrado el acto inaugural de la Exposición de Orfebrería Civil, instalada en el Palacio de Museos y Bibliotecas, y organizada bajo los auspicios de la Sociedad de Amigos del Arte.

Al acto asistieron Sus Majestades los Reyes Don Alfonso, Doña Victoria y Doña Cristina, que iban acompañados por la duquesa de San Carlos, por el marqués de Viana y por la señorita de Martínez Irujo.

A su llegada a la Exposición fueron cumplimentados por el subsecretario de Instrucción pública, director de Bellas Artes y por los Sres. Benlliure, Enriquez (D. Joaquín) y una Comisión de expositores.

Los Soberanos conversaron brevemente con las autoridades, y pasaron a recorrer los salones donde se encuentra instalada la Exposición, contemplando detenidamente los valiosísimos objetos que encierra.

Sus Majestades las Reinas fueron obsequiadas con ramos de flores.

A la una menos cuarto, terminada la visita, los Reyes se dirigieron al Palacio.

DESPACHO ORDINARIO

El Presidente del Consejo estuvo esta mañana, como de costumbre, despachando con el Monarca.

Por ser jueves, no hubo turno de ministros.

AUDIENCIAS Y CUMPLIMIENTOS

Una Comisión de Valencia fué recibida por el Monarca.

La visita tenía por objeto invitar a los Soberanos a que asistiesen a la inauguración de una Exposición de Arte Valenciano, que se celebrará mañana, en el Retiro.

Su Majestad prometió asistir, si sus múltiples ocupaciones se lo permitían.

Cumplimentaron a S. M. el Rey el duque de Sevilla y el general Olaguer.

Estudiantes alemanes en Oxford

Londres, 24.—Según el «Daily News», han llegado a Oxford diez estudiantes alemanes, designados ex profeso por la Unión nacional de los Estudiantes germanos, seleccionados entre las Universidades de Dresde, Berlín, Goettingen y Kiel, con objeto de contribuir a la reconciliación de Inglaterra y Alemania.

En agosto llegará otro nuevo grupo escolar.

FRANCIA EN MARRUECOS

Se han reanudado las operaciones contra los rebeldes de Mequinez

Mequinez, 24.—Se han reanudado las operaciones contra las tribus disidentes de la región, tomando la ofensiva numerosos grupos móviles.

Dos de éstos, que salieron de Mequinez por diferente camino, se reunieron, después de asegurar el enlace entre Almb e Injil, alcanzando todos los objetivos propuestos por el Mando.

Se han sometido cincuenta tiendas de los nómadas disidentes, y en numerosos pueblecillos los jefes han comenzado las negociaciones para hacer efectiva la sumisión.

SE PREPARA UNA IMPORTANTE ACCION

París, 24.—Comunican de Rabat con fecha 21 lo siguiente:

«La reciente derrota de los benibouzer ha permitido al Alto Mando orientar sus esfuerzos contra las fracciones más importantes de los aïsserouchen, que dominan el macizo montañoso al Sur de Bouil Bane, en donde encuentra refugio la última y enérgica disidencia de la región central de Marruecos.

El asalto será dado por el general Poeymirau, cuyas tropas han terminado ya su concentración.

El grupo de Fez ocupa la región de los almás, y el grupo de Mequinez, la de Engil.

En breve se dará una importante batalla, pues el enemigo ha afirmado su voluntad ardua de resistencia, y con ese fin se ha reunido alrededor de sus «marabouts» locales.

COSAS DE MARRUECOS

¿Se trata de utilizar a Muley Hafid?

El silencio que guarda el Gobierno sobre los asuntos de Marruecos es la causa, sin duda alguna, de que circulen los rumores más fantásticos. Hoy vamos a hacernos eco de uno de ellos, que ofrecemos al lector a título de curiosidad, aunque no nos extrañaría que la realidad lo confirmase, como fué confirmado oficialmente el propósito que hicimos público oportunamente de utilizar en Marruecos el ejército ruso del general Wrangel, aunque posteriormente se desistió de esta idea.

Nos referimos a un propósito que se atribuye al alto comisario de utilizar los servicios del ex Sultán Muley Hafid en nuestra zona de Protectorado, confiándole un alto cargo, que ignoramos cuál pueda ser, desde el cual constituiría un lazo de unión, no solamente entre España y los indígenas, sino entre nuestra nación y Francia.

Decimos esto porque parece comprobado que los antiguos resentimientos que mantuvieron distanciados al ex Emperador de Marruecos y a la nación vecina, han terminado, después de algunas conversaciones oficiales. Prueba de ello es la actitud adoptada por Francia de considerar a Muley Hafid como súbdito del Protectorado español, permitiéndole residir en territorio francés y circular libremente en el país de la vecina República.

Tal acuerdo del Gobierno francés debe haber sido adoptado después de las negociaciones iniciadas por nuestro embajador en París, Sr. Quiñones de León, y el ministro de Estado.

De cuantas noticias circulan sobre Marruecos, ésta es la de carácter más inofensivo, y por eso la publicamos, reservándonos las restantes que han llegado a nuestro conocimiento, impulsados por deberes de patriotismo.

DICE EL MARISCAL LYAUTEY

«El general Berenguer es el único que ha conocido, comprendido y administrado la zona española»

«Le Temps», del día 22 de mayo, llegado ayer a Madrid, en la sección de España se ocupa de la próxima apertura de Cortes, de las responsabilidades de Marruecos y del libro del general Berenguer.

Al hablar de la figura de Berenguer, dice que entre sus defensores cuenta, para su satisfacción personal, con el mariscal Lyautey.

Este prestigio, no ya francés, sino mundial en materia africanista, muy atento por relación de vecindad a los movimientos de la zona española, ha dicho:

«Que el general Berenguer—palabras textuales de «Le Temps»—ha sido de todos los generales españoles que pasaron por África con cargos importantes, el único que ha conocido, comprendido y administrado sabiamente la zona española.»

Mussolini expone su plan de reforma electoral

SISTEMA MAYORITARIO, CON 356 PUESTOS AL PARTIDO TRIUNFANTE EN EL PAIS, Y 179, EN REPARTO PROPORCIONAL, PARA LOS DEMAS

Roma, 24.—Mussolini ha expuesto las líneas generales de la reforma electoral en las conferencias que ha celebrado con De Gasperi, jefe del grupo parlamentario popular, y con Casertano, presidente de la Comisión de reforma electoral de la Cámara.

Se adoptará el sistema mayoritario con colegio único nacional, atribuyendo 356 puestos al partido que más votos obtenga en toda la nación y repartiendo los 179 restantes entre los demás partidos, proporcionalmente a los votos que obtengan.

Mussolini ha advertido, sin embargo, que todavía no ha tomado ninguna decisión definitiva, y que, por consiguiente, nada podía decir ni sobre la fecha en que el proyecto de ley sería discutido en la Cámara, ni mucho menos sobre la fecha de las elecciones.

Añadió que, como creía necesario que los diputados fuesen elegidos con toda tranquilidad, las elecciones no se harían mientras Italia no estuviera completamente pacificada.

Parece ser que el partido popular ha abandonado la actitud intransigente con que se oponía a la reforma del sistema de la representación proporcional.

La Agencia Volta (oficina del partido popular), después de aludir al sistema Giavazzi y de insistir en que el propósito del Gobierno es buscar un sistema que permita la formación de una sólida mayoría parlamentaria, dice que tanto los populares como los socialistas son partidarios, una vez adoptado el sistema mayoritario, del establecimiento del colegio único nacional, porque así sería más activa y más efectiva la afirmación política de las minorías.

En algunos círculos políticos se objeta que si bien es cierto que el sistema propuesto por Mussolini lograría la formación de una mayoría, no es tan seguro que esta mayoría fuese verdaderamente homogénea, ya que no parece que las condiciones actuales de Italia permitan que el partido fascista aislado pueda obtener la mayoría en las elecciones.

La lista gubernamental se formará más bien con personalidades de todos los partidos nacionales, y en este caso la mayoría no sería mucho más homogénea que la que se hubiera obtenido con otro sistema electoral.

Según el *Corriere della Sera*, el sistema que propugna Mussolini no es aprobado ni por Giolitti, ni por Salandra, ni por Orlando, ni por el actual presidente de la Cámara, De Nicola. Además, el grupo parlamentario liberal ha hecho saber al Presidente del Consejo que es contrario al establecimiento del Colegio único nacional y favorable al sistema uninominal.

Gran premio de resistencia de veinticuatro horas

París, 24.—Por primera vez, diez y ocho grandes marcas de automóviles van a tomar parte los días 26 y 27 de mayo en una prueba de resistencia de veinticuatro horas, que será comprobada oficialmente.

La iniciativa de esta organización ha sido propuesta por el Automóvil Club del Oeste.

El Gran Premio de Resistencia está organizado de una manera perfecta; pero esta prueba que será hecha sin interrupción durante dos vueltas de cuadrante, llegará a ser monótona para los numerosos automovilistas que permanecerán en el circuito permanente de la Sarthe.

El A. C. O. ha resuelto la dificultad y prepara en sus tribunas de Raineries una serie de atracciones a las cuales no les falta originalidad. Primero, un fuego artificial deportivo que no tendrá igual. Se han interesado en esto todas las grandes marcas de automóviles. La T. S. H. tendrá también un papel muy importante. En una pantalla al aire libre se proyectarán películas representando los acontecimientos deportivos mundiales más recientes, así como todas las grandes manifestaciones automovilistas que se han desarrollado desde 1906.

En fin, un buffet-bar americano funcionará bajo la dirección de Rigollet's, de los Campos Elíseos, con orquesta, dancing, jazz-band, etcétera.

En el buffet de las tribunas el Automóvil Club del Oeste volverá a dar su gran almuerzo anual, que había interrumpido desde la gran guerra.

El almuerzo se compondrá a lo menos de 500 cubiertos a disposición de todos los miembros del A. C. O. y de sus familias. Las inscripciones se reciben en las oficinas del Automóvil Club del Oeste. El precio de inscripción es de 25 francos.

DE LA CRISIS INGLESA

Lord Curzon acepta el seguir dirigiendo la política exterior

París, 24.—Comunican de Londres que lord Curzon ha aceptado formar parte del nuevo Gabinete, desempeñando la cartera de Negocios Extranjeros.

Asimismo, lord Derby conserva la cartera de Guerra, y sir Samuel Horne la de Aeronáutica.

El coronel Leslee continúa en la jefatura del partido conservador.

EL REY SALE DE LONDRES

Londres, 24.—Esta mañana ha salido para Aldershot, con objeto de pasar revista a las tropas, el Rey Jorge de Inglaterra.

BUENA IMPRESION

Londres, 24.—En los círculos diplomáticos ha sido muy bien acogido el nombramiento de primer ministro a favor de Stanley Baldwin.

Se cree que el Gabinete inglés quedará definitivamente constituido esta misma noche y que habrá muy pocas modificaciones.

La expectación por conocer la actitud que adoptaría lord Curzon fué grande durante toda la mañana.

Parece confirmarse también que sir Robert Horne aceptará la designación de canceller del Echequier.

BALDWIN Y POINCARÉ

París, 24.—Standley Baldwin, primer ministro de la Gran Bretaña, ha dirigido al presidente del Consejo francés un telegrama en el que le expresa su más sincera esperanza en la continuación de las cordiales relaciones existentes entre los dos países.

Poincaré contestó con un telegrama, diciendo muy especialmente:

«Puedo renovar a V. E. la seguridad de que el Gobierno francés colaborará de todo corazón con el vuestro en el mantenimiento y desarrollo de las relaciones de amistad y de alianza entre nuestros dos países.»

EL CONFLICTO CON RUSIA

Londres, 24.—El encargado de Negocios del Gobierno ruso entregará esta noche en el Foreign Office la nota del Gobierno de Moscú.

PARA EL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO

El problema de las subsistencias en España

El abaratamiento de los artículos de consumo es un problema de capital importancia desde hace algunos años, y al que debiera dedicarse por nuestros Gobiernos preferente atención, ya que de su resolución depende principalmente el que pueda operarse con regularidad la transformación de cuantas anomalías produjo en todos los órdenes de la vida el último conflicto mundial.

A pesar de los innumerables organismos creados por el Estado para encauzar este problema y de la interminable serie de disposiciones dictadas por los mismos, es lo cierto que en España cada vez se hacen sentir de una manera más ostensible los perniciosos efectos del encarecimiento de las subsistencias, debido principalmente a que nuestras autoridades han seguido una equivocada política en este problema, por no haberse dedicado nunca a estudiar el fondo de estas cuestiones con el detenimiento que merece asunto de tan capital trascendencia para la vida nacional.

Nuestros gobernantes, atentos sólo a evitar las molestias que les originaban los conflictos que suscitaba este problema, se han limitado las más de las veces a solucionar transitoriamente situaciones anormales por medio de indemnizaciones, anticipos más o menos reintegrables, subvenciones y otras varias concesiones especiales de todos conocidos, sin tener en cuenta que todos estos privilegios tenían que salir forzosamente del consumidor, que si bien adquiría los artículos a un precio algo inferior, tenía que contribuir con nuevos impuestos al sostenimiento de ese régimen de ficción.

Pero como estas concesiones no podían mantenerse indefinidamente por los estragos que producían en las arcas de la nación, los Gobiernos, al cabo de algún tiempo, se veían precisados a suprimirlas, y entonces se producía la natural elevación de precios, que hacía sentir sus efectos en el consumidor de una manera más intensa, tanto por la brusquedad del aumento cuanto porque los tributos que satisfacía para sostener el régimen de baja, no tan sólo no le eran suprimidos, como en justicia correspondía, sino que se veían aumentados para poder atender otras necesidades del Estado.

Como consecuencia de la falta de preparación de nuestros gobernantes en este problema, cuando han intentado abordarlo en su aspecto general no han encontrado otro procedimiento más cómodo, para abaratar las subsistencias, que el de fijar caprichosamente los precios a que debían expenderse al público los artículos de consumo, sin estudiar los elementos que influían en el encarecimiento del producto, y haciendo caso omiso de los distintos factores que integran el valor de los artículos, razón por la cual en muchas ocasiones se ha dado el caso de que en los centros consumidores se haya fijado un precio inferior al que tenía el mismo artículo en el mercado productor, circunstancia que al producir el natural desbarajuste en el comercio, ha repercutido, en definitiva, en perjuicio del consumidor.

El régimen de tasas, sobre todo con las desigualdades indicadas, no es, a nuestro juicio, procedimiento eficaz para abaratar las subsistencias; las tasas pugnan abiertamente con los más elementales principios de todo mercado, cual son la libertad de oferta y demanda, base esencial de la regulación de precios; las tasas, al colocar en igualdad de precio las distintas clases de un mismo producto, impiden que el consumidor pueda adquirir las que más le satisfagan con arreglo a su capricho y a sus condiciones económicas; retraen del mercado los productos de buena calidad y surten las más de las veces un efecto contrario, pues únicamente se ponen a la venta géneros de clase deficiente, que en el mercado libre se venderían a precio más bajo del tasado, por la competencia que sobre ellos ejercerían los artículos de superiores calidades.

Buena prueba de cuanto dejamos expuesto, es el que en muchas ocasiones, al poco tiempo de establecida una tasa, ha tenido que ser derogada, sin que desaparecieran las causas que motivaron su implantación, y en otros casos, aun continuando en vigor las tasas, no han sido respetadas, y los artículos tasados se han expandido a los precios del mercado libre, sin que las autoridades se cuidaran de exigir su cumplimiento, por estar convencidas de la imposibilidad de su ejecución.

Las tasas han sido reconocidas por los mismos gobernantes como perniciosas para el progreso y engrandecimiento de nuestra riqueza productora, y podrían tener una pequeñaísima justificación durante los años de la guerra mundial y en la crítica época de la postguerra, ya que las anomalías que entonces existían en todos los órdenes sociales precisaban medidas que, aun con carácter eventual, evitasen el encarecimiento abusivo de los artículos de consumo.

Desaparecidas estas circunstancias, no debía existir razón legal que justificase la continuación de una política que de antemano se sabe que no ha de reportar ningún beneficio al consumidor, a no ser que se pretendiera equivocar una vez más a la opinión, haciéndola concebir esperanzas que no conseguirá ver realizadas.

VEASE EN SEGUNDA PLANA EL ATENTADO TERRORISTA DE HOY EN BARCELONA

Pero como a pesar de cuanto llevamos expuesto se han creado por reciente disposición del ministerio de Fomento unas Juntas de Abastos, encargadas principalmente de determinar los precios de los artículos de consumo a base de esa política ineficaz de las tasas, vamos a analizar, aunque sólo sea muy a la ligera, el funcionamiento de estas Juntas y el de sus similares, las antiguas de subsistencias, para demostrar claramente la desventaja que para el consumidor tienen las recientemente creadas.

Las antiguas Juntas de subsistencias tababan un artículo oportuno o inoportuna-mente, justa o equivocadamente; pero el acuerdo de tasa tenía un estado oficial que se comunicaba a las autoridades para su conocimiento, y ese acuerdo era durante algún tiempo cumplido por los industriales y controlado su cumplimiento por las autoridades y por delegados especiales, que tenían facultades para imponer sanciones a los industriales que no acatasen los acuerdos de las Juntas.

La Junta central de abastos, soberana de las provinciales, se ha limitado hasta la fecha a celebrar convenios amistosos con los representantes de los gremios de Madrid para que abaraten algunos artículos. Estos convenios no han debido tomar estado oficial, puesto que las autoridades encargadas de exigir su cumplimiento no han recibido ninguna orden en dicho sentido, y por consiguiente, los industriales siguen expendiendo los artículos al mismo precio.

Esta Junta no necesita para que se observe el cumplimiento de sus convenios ni la cooperación de las autoridades locales ni la ayuda de delegados especiales que dependerían directamente de la misma; la basta con que los industriales coloquen en sus establecimientos carteles anunciando los nuevos precios, y con que el vecindario la denuncie las infracciones que observe, estimulándole en esta labor con la percepción de un tanto por ciento de la multa impuesta al infractor. Este genial sistema de hacer cumplir las disposiciones ministeriales ha sido adoptado, sin duda, para no distraer a las autoridades de la penosa labor preparatoria que han tenido que realizar con motivo de las elecciones.

No sabemos que hasta la fecha se haya formulado ninguna denuncia por los particulares, pues los industriales no han tenido inconveniente en fijar los carteles de tasa; pero aunque se hubieran formulado, el denunciante se verá defraudado al no poder tener la participación deseada en la denuncia, porque el convenio con los gremios está hecho de tal forma, que las multas no pueden jamás hacerse efectivas por no poderse justificar la infracción, cosa que vamos a demostrar a nuestros lectores.

Supongamos que el artículo tasado ha sido el garbanzo. Como de esta legumbre se expenden en todos los establecimientos varias clases, entre las que merecen especial mención los llamados castellanos, andaluces y mejicanos, cada una de estas clases tiene precio distinto, y aun dentro de cada clase existe la mejor o peor calidad, y su diversidad de tamaño, cosas que aumentan o disminuyen el valor de los mismos. Cuando al industrial le reclama el público este artículo al precio de tasa, le expende el que de ordinario vende al precio igual que el de tasa, con lo cual cumple el convenio de la Junta de abastos, y el público no puede protestar, pues le han entregado el artículo que pedía y se lo han cobrado al precio de tasa.

Como comprenderán nuestros lectores, el mismo sistema siguen los demás industriales con el pan, carne, carbón, bacalao y con cuantos artículos han sido objeto de concierto, sin que, a pesar de estar todos convencidos de su ineficacia, dejen de enviarse constantemente a la Prensa notas oficiales indicando la baja de precio de otros artículos, que en los establecimientos han de seguirse vendiendo a los precios que quieren los industriales.

Pero ni el ministro de Fomento ni los demás elementos que integran la Junta de abastos se han dado cuenta todavía del fracaso de sus gestiones, como lo demuestra la carta enviada por el Sr. Gasset a nuestro querido colega «La Libertad», que al dar cuenta de la última nota oficial de la Junta de abastos se permitía hacer un pequeño comentario acerca de lo ilusorio de la baja de las lentejas.

En esta carta se hace resaltar la labor de la Junta por haber conseguido rebajar varios artículos; pero se le ha olvidado al ministro indicar que el público no ha notado estos beneficios, tanto por las razones que hemos expuesto cuanto porque la Junta no dispone de los elementos precisos para exigir a los industriales el cumplimiento de sus acuerdos.

Como hemos dicho, las bajas obedecen a pactos amistosos con los gremios, a cambio de «pequeñas» tolerancias de todos conocidos, cosa demostrada con el convenio de ex-

pender las lentejas a 1,10 pesetas kilo en la misma fecha en que esta leguminosa se cotiza en su principal centro productor, o sea en Salamanca, a 1,25 pesetas kilo la clase llamada cero.

Fácilmente comprenderán nuestros lectores que los industriales, por satisfacer un deseo ministerial, no van a expender este artículo perdiendo veinticinco centimos en kilo. Expondrán lentejas al precio acordado por la Junta; pero serán de calidad tal, que provocarán la quiebra de toda la industria cárnica, pues el público se verá suficientemente abastecido de carne con sólo consumir las lentejas que se expendan al precio de tasa.

Entierro del Sr. Ortega Morejón

Ayer se verificó el entierro del cadáver del senador electo por la Universidad Central, D. Luis Ortega Morejón, que constituyó una verdadera manifestación de duelo.

El féretro fué sacado en hombros por tres doctores en representación del claustro universitario, el presidente del Colegio de Practicantes, Sr. Duarte, y los Sres. Jimeno y Tarrero.

Abrió marcha una sección de la guardia municipal montada y presidían el duelo los Sres. D. José Francos Rodríguez, D. Luis Soler, marqués viudo de Mondejar, D. Alfredo Sanz, D. Fernando Bernádez, señor arcediano de la Catedral, reverendo padre Máximo Herrero, agustino, confesor del difunto; D. Miguel Granell, director de estudios del Fomento de las Artes, en representación de esta Sociedad, y D. Eduardo Masip, por la Federación de doctores.

A los lados de la carroza fúnebre marchaban, con bandones envidados, los dependientes del Fomento de las Artes, y tras la presidencia del duelo formaron el presidente del Supremo, D. Buenaventura Muñoz, y todos los magistrados de este Tribunal; el presidente de la Audiencia, el rector de la Universidad Central, doctor Carraco, con la mayoría de los señores del Claustro extraordinario; la Directiva del Fomento de las Artes, con el Claustro de profesores y un grupo numerosísimo de socios de dicha entidad cultural; la Junta de gobierno del Centro Cultural Democrático, los Sres. Llanos y Torriglia, Carro y Gamoneda, por la Academia Hispano-Americana; los Sres. Mariscal, Díaz del Villar y Fernández-Sanz, por la Real Academia de Medicina.

Sres. Alarcón, Sánchez, Santana y Herrera de la Orden, por el Comité Central de subdelegados de Sanidad; Alier Valle, Masó y Escudero, por la Federación de Publicistas y Prensa no diaria de España; una lucida representación del Cuerpo de practicantes de Medicina; los señores conde de Bugallal, don Juan de la Cierva y sus hijos D. Juan y don Ricardo; conde de Santa Engracia, Esquer (D. Juan de Dios), Santos Eca, Navarro Reverter, Luca de Tena (D. Juan Ignacio), Gálvez Holguín, Alvarez Arránz, Prast (D. Carlos), García de Hita, Cortezo, Goicoechea, Recaséns, Senén Canido, general Borbón, duques de Fernán-Núñez, Castro-Enríquez y de la Vega; marqueses de Corbera, Santo Domingo, Castromonte, Flórez Dávila y Cerralbo, y muchos senadores y ex senadores, diputados y ex diputados, médicos, farmacéuticos, políticos, académicos, publicistas, etc., etc.

La comitiva siguió a pie por las calles de Fernando VI y Barquillo, hasta la de Alcalá, en la que, frente al palacio en construcción del Círculo de Bellas Artes, se despidió el clero parroquial, después de entonar un responso, continuando por la Gran Vía hasta la plaza del Callao, dirigiéndose por el Postigo de San Martín, calles de San Martín y Arenal, y plaza de Isabel II, a la calle de Arrieta, donde en el «hall» de la Real Academia de Medicina fué recibido el féretro por la docta Corporación, y el clero de la parroquia del distrito entonó otro responso.

Desde aquí, en carruajes, la comitiva se trasladó al cementerio de la Sacramental de San Justo, donde recibió sepultura el cadáver del eminente médico.

EL SUCESO DE LA MONCLOA

Suspensión del Tiro Nacional

LO QUE DICEN LOS PERITOS ARMEROS

Los peritos armeros han reconocido el proyectil que hirió a Jumillano y emitido el informe que les tenía encargado el Juzgado que instruye el proceso.

Por las abolladuras que presenta en la punta y unos rasguños longitudinales, bastante proporcionados, suponen que antes de alcanzar a la víctima debió chocar contra un cuerpo duro, aunque les parece raro que llevara fuerza bastante para herirle en la forma que le hirió, dada la distancia del muro más próximo al lugar que ocupaba la víctima.

Añaden que el proyectil, que es de cobre, puede indistintamente ser de cartucho de fusil mauser o de pistola, aunque los de mauser de fabricación española son de níquel y ro de cobre.

UNA DECLARACION

Ante el juez ha prestado declaración el vicepresidente del Tiro Nacional, Sr. Serrano Jover, que ha afirmado ser de todo punto imposible, por la disposición de la Escuela de Tiro, que ningún proyectil disparado allí se salga del campo delimitado para estos ejercicios.

El juez instructor ha oficiado al capitán general para que declaren algunos tiradores, todos ellos militares, que se estaban ejercitando en el tiro a la hora en que ocurrió la desgracia.

SUSPENSION DEL TIRO NACIONAL

El ministro de Fomento firmó ayer una real orden disponiendo que se suspenda el Tiro Nacional en la Moncloa hasta que se compruebe si reúne las condiciones necesarias aquel campo, para en caso contrario, habilitar otro que las reúna.

EN HACIENDA

La revisión del Catastro urbano

Ha hablado hoy el subsecretario de brillante resultado que va alcanzando la revisión del Catastro urbano, a la cual se ha dado comienzo en primero de abril último, según se dispuso oportunamente por el ministro, para aquellos registros que no hubiesen sido comprobados en los cinco años anteriores, toda vez que en la vigente ley se determina que cada cinco años se revisarán los productos de la riqueza urbana, pues en las diez y ocho provincias donde se ha comenzado esta operación, los 22 arquitectos encargados de ella han llenado en su inmensa mayoría el cupo que se les señaló de 100 fincas mensuales, habiéndose revisado en dichos meses 2.092 fincas que han producido un aumento en el líquido imponible de tres millones de pesetas en cifras redondas, correspondiendo a este aumento otro por la contribución que asciende a 615.732 pesetas, o sea un promedio por finca de 891 pesetas. Este resultado es altamente satisfactorio, por el desdoblamiento de riqueza que revela y por el consiguiente aumento de tributación que supone.

Manifestó también que de 8.701 términos municipales de España, afectos a la legislación sobre la contribución de Edificios y Solares, sólo unos 1.200 restan por presentar sus registros fiscales de Edificios y Solares, habiéndolos presentado ya el resto de los Ayuntamientos. A esos Ayuntamientos morosos y remisos en presentar sus registros, se les aplica la penalidad determinada en el artículo 48 de la vigente ley de Presupuestos, o sea un recargo de un 50 por 100 de lo que venían satisfaciendo; el cual recargo se aumentará cada año que transcurra en un 10 por 100, como dispone dicha ley, siendo de esperar que en breve plazo se habrán presentado todos los registros fiscales de Edificios y Solares, para que puedan quedar ultimadas las operaciones relativas al Catastro de esta clase.

Gago Coutinho y Saadura Cabral darán una conferencia en el Ateneo

A raíz del magnífico viaje aéreo efectuado por los intrépidos aeronautas portugueses almirante Gago Coutinho y comandante Saadura Cabral, el Aero Club de España decidió invitar a estos señores para que en Madrid dieran una conferencia relacionada con su brillante excursión. Al efecto, el presidente del Club fué a Lisboa a fines de Diciembre último, teniendo la fortuna de que la invitación fuese aceptada para cuando los señores Coutinho y Cabral fueran con igual objeto a París.

Decidió este último viaje para fines del presente mes, al regresar del mismo los distinguidos marinos portugueses se detendrán en Madrid.

La conferencia se celebrará en el Ateneo Científico Literario, cuya Directiva ha puesto amablemente a disposición del Aero Club sus magníficos salones. Salvo variaciones en el itinerario de los ilustres viajeros, la conferencia será el 3 del próximo Junio.

INSTANCIAS DESESTIMADAS

El Colegio de Abogados y la contribución por utilidades

La Gaceta publica la siguiente real orden del ministro de Hacienda referente a la forma en que los abogados del Colegio de Madrid han de tributar por la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria:

«Vistos los escritos presentados en 9 de febrero y 28 de marzo último por la Junta de gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de esta corte, sobre la forma en que sus colegiados deben tributar por la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria:

Resultando que en el primero de ellos solicita se declare que dichos profesionales sólo deben presentar declaración jurada de sus ingresos con referencia al año económico en curso y que se dicten por la Administración las reglas que fijen con exactitud y claridad cuáles han de ser los gastos deducibles del producto bruto de los honorarios obtenidos, para determinar el saldo sobre el cual la liquidación del impuesto haya de practicarse:

Resultando que en el últimamente presentado se pide: 1.º Que la obligación de contribuir por utilidades se haga efectiva a partir del momento en que la Hacienda verifique de hecho la incorporación prevista por la ley de 26 de julio de 1922, dictando para ello las correspondientes medidas reglamentarias. 2.º Que para hacer efectivos los aumentos de tributación que se persigue, modificando al mismo tiempo la forma de ser exigida la contribución industrial, se tomen por este ministerio las medidas oportunas para que, de acuerdo con el expresado Colegio, se ensaye el procedimiento recaudatorio que se indica en el escrito que se acompaña; y 3.º Que el Gobierno, en su consecuencia y en uso de su iniciativa parlamentaria, presente el oportuno proyecto a las Cortes para que pueda ser implantado dicho procedimiento recaudatorio:

Considerando que son tres las cuestiones capitales que se plantean por dichos escritos: 1.º Que no se consideren incorporados a los abogados a la tributación por el epígrafe E. de la tarifa primera, artículo 4.º de la ley reguladora de la Contribución de que se trata, en tanto que por la Administración no se haya dictado las normas reglamentarias para que pueda llevarse a cabo aquella tributación, y especialmente mientras no se dé modelo de libro registro, previsto en el artículo 20 de los textos refundidos de 19 de octubre de 1920 y 22 de septiembre de 1922, y, por ello, que no se les obligue a presentar declaraciones juradas de sus ingresos hasta que dicha incorporación tenga lugar. 2.º Que se determine la deducción que del producto bruto de los honorarios obtenidos proceda hacer en concepto de gasto; y 3.º Que, para lo sucesivo, se modifique el régimen tributario a que ahora están sujetos, estableciéndose el sistema impositivo que se propone, sometiendo al efecto el oportuno proyecto de ley a las Cortes:

Considerando, en cuanto a la primera cuestión, que la incorporación de que se trata tuvo lugar en virtud de lo dispuesto en la ley de 26 de abril de 1920, la cual no trató de derogar la legislación tributaria anterior, sino de aumentar su esfera de acción, sujetando a sus preceptos a contribuyentes no comprendidos en ellos, por lo que dispuso que en la refundición, que también ordenaba, de los nuevos preceptos legales con los antiguos en vigor, se incorporara a la tributación por utilidades a los que ejercen determinadas profesiones liberales, y ello tuvo lugar una vez publicado el texto refundido de 19 de octubre de 1920, el cual estableció en el epígrafe E. del número 2.º, tarifa primera de su artículo 4.º, la forma y cuantía de la imposición, naciendo en principio para los profesionales comprendidos en el mismo, la obligación de contribuir desde la fecha en que empezó la vigencia de aquél, y, por consiguiente, la obligación de presentar las necesarias declaraciones juradas, puesto que dicho texto no contiene precepto alguno por el que se suspenda o condicione la aplicación de lo establecido en dicho epígrafe E. de la citada tarifa primera:

Considerando que si bien es cierto que el artículo 20 del propio texto legal disponía que esta clase de contribuyentes debían llevar, con las formalidades reglamentarias, un libro registro de sus ingresos profesionales, el que estas normas reglamentarias no hayan sido dictadas no afecta en nada a la obligación de contribuir, pues dicho libro registro tiene por único objeto ser garantía para el Estado, asegurando la investigación, y por lo cual la Administración no ha hecho objeto hasta ahora de inspección alguna a estos contribuyentes, pero sin que ello pueda ser obstáculo para exigir que presenten la declaración de sus ingresos profesionales:

Considerando, en cuanto a que es necesario se determine la cantidad que en concepto de gastos ha de ser deducida de los honorarios obtenidos, que la Administración no tiene facultades al dictar normas reglamentarias para desvirtuar el precepto legal, que trata de devolver para su aplicación en la práctica, y eso supondría el conceder una deducción que el precepto legal no autoriza, sino que, antes al contrario, es evidente que al decir ingresos profesionales y no beneficios, quiso el legislador gravar aquéllos, sin deducción alguna, por gastos, y buscando la debida compensación en lo reducido del tipo de gravamen, pues, en efecto, se observa que, mientras en el número 1.º de la tarifa primera del artículo 4.º establece la ley el 15 por 100 para los directores, gerentes, etc., de Empresas, llega en la escala del número 2.º hasta el 10 por 100 cuando grava a los empleados particulares, y al 20 por 100 en la de las clases activas civiles, y al 18 por 100 en la de los militares, y aun al 10 por 100 en la de los modestos maestros de instrucción primaria, sólo fija el tipo único de 5 por 100 cuando se trata de las profesiones liberales comprendidas en el epígrafe E. antes citado, y esta diferencia sería una manifiesta desigualdad si no tuviera como compensación una cierta cifra de gastos que el ejercicio de dichas profesiones exige, y a pesar de la cual resultaría indudablemente favorecidas las profesiones liberales, pudiendo suponerse por otra parte que la ley buscó este medio de compensación de gastos, con la fijación de un tipo reducido, para evitar las dificultades que indudablemente hubiera podido ofrecer la determinación de un beneficio líquido en esta clase de contribuyentes.

S. M. el Rey (G. D. G.), a propuesta de la Dirección general de Contribuciones, se ha servido disponer sean desestimadas las referidas instancias presentadas por la Junta de gobierno del Colegio de Abogados de Madrid, sin perjuicio de tener presente, para su estudio, la propuesta que hace la Junta.»

yan dictado las normas reglamentarias para que pueda llevarse a cabo aquella tributación, y especialmente mientras no se dé modelo de libro registro, previsto en el artículo 20 de los textos refundidos de 19 de octubre de 1920 y 22 de septiembre de 1922, y, por ello, que no se les obligue a presentar declaraciones juradas de sus ingresos hasta que dicha incorporación tenga lugar. 2.º Que se determine la deducción que del producto bruto de los honorarios obtenidos proceda hacer en concepto de gasto; y 3.º Que, para lo sucesivo, se modifique el régimen tributario a que ahora están sujetos, estableciéndose el sistema impositivo que se propone, sometiendo al efecto el oportuno proyecto de ley a las Cortes:

Considerando, en cuanto a la primera cuestión, que la incorporación de que se trata tuvo lugar en virtud de lo dispuesto en la ley de 26 de abril de 1920, la cual no trató de derogar la legislación tributaria anterior, sino de aumentar su esfera de acción, sujetando a sus preceptos a contribuyentes no comprendidos en ellos, por lo que dispuso que en la refundición, que también ordenaba, de los nuevos preceptos legales con los antiguos en vigor, se incorporara a la tributación por utilidades a los que ejercen determinadas profesiones liberales, y ello tuvo lugar una vez publicado el texto refundido de 19 de octubre de 1920, el cual estableció en el epígrafe E. del número 2.º, tarifa primera de su artículo 4.º, la forma y cuantía de la imposición, naciendo en principio para los profesionales comprendidos en el mismo, la obligación de contribuir desde la fecha en que empezó la vigencia de aquél, y, por consiguiente, la obligación de presentar las necesarias declaraciones juradas, puesto que dicho texto no contiene precepto alguno por el que se suspenda o condicione la aplicación de lo establecido en dicho epígrafe E. de la citada tarifa primera:

Considerando que si bien es cierto que el artículo 20 del propio texto legal disponía que esta clase de contribuyentes debían llevar, con las formalidades reglamentarias, un libro registro de sus ingresos profesionales, el que estas normas reglamentarias no hayan sido dictadas no afecta en nada a la obligación de contribuir, pues dicho libro registro tiene por único objeto ser garantía para el Estado, asegurando la investigación, y por lo cual la Administración no ha hecho objeto hasta ahora de inspección alguna a estos contribuyentes, pero sin que ello pueda ser obstáculo para exigir que presenten la declaración de sus ingresos profesionales:

Considerando, en cuanto a que es necesario se determine la cantidad que en concepto de gastos ha de ser deducida de los honorarios obtenidos, que la Administración no tiene facultades al dictar normas reglamentarias para desvirtuar el precepto legal, que trata de devolver para su aplicación en la práctica, y eso supondría el conceder una deducción que el precepto legal no autoriza, sino que, antes al contrario, es evidente que al decir ingresos profesionales y no beneficios, quiso el legislador gravar aquéllos, sin deducción alguna, por gastos, y buscando la debida compensación en lo reducido del tipo de gravamen, pues, en efecto, se observa que, mientras en el número 1.º de la tarifa primera del artículo 4.º establece la ley el 15 por 100 para los directores, gerentes, etc., de Empresas, llega en la escala del número 2.º hasta el 10 por 100 cuando grava a los empleados particulares, y al 20 por 100 en la de las clases activas civiles, y al 18 por 100 en la de los militares, y aun al 10 por 100 en la de los modestos maestros de instrucción primaria, sólo fija el tipo único de 5 por 100 cuando se trata de las profesiones liberales comprendidas en el epígrafe E. antes citado, y esta diferencia sería una manifiesta desigualdad si no tuviera como compensación una cierta cifra de gastos que el ejercicio de dichas profesiones exige, y a pesar de la cual resultaría indudablemente favorecidas las profesiones liberales, pudiendo suponerse por otra parte que la ley buscó este medio de compensación de gastos, con la fijación de un tipo reducido, para evitar las dificultades que indudablemente hubiera podido ofrecer la determinación de un beneficio líquido en esta clase de contribuyentes.

S. M. el Rey (G. D. G.), a propuesta de la Dirección general de Contribuciones, se ha servido disponer sean desestimadas las referidas instancias presentadas por la Junta de gobierno del Colegio de Abogados de Madrid, sin perjuicio de tener presente, para su estudio, la propuesta que hace la Junta.»

El Rey de España y los ex prisioneros belgas

Bruselas, 24.—El conde de Heteptinne acaba de ser avisado que el Rey de España ha concedido su alto patronato a la Federación nacional de prisioneros políticos de la guerra.

LA CONFERENCIA DE LAUSANA

No es fácil el acuerdo de griegos y turcos

Lausana, 24.—Es muy verosímil que, a pesar de su deseo de ser agradados al señor Venizelos, las Delegaciones aliadas se abstendrán de convocar para el viernes al Comité financiero de la Conferencia.

Los aliados no quieren provocar la reunión plenaria de la Conferencia antes de que sean precisadas las probabilidades de un posible acuerdo entre griegos y turcos.

Las negociaciones parecen estar orientadas hacia el sistema de compensaciones territoriales; pero eso hasta ahora no es más que una suposición y una hipótesis.

GRECIA, BELICOSA

Belgrado, 24.—Parece que Grecia ha realizado gestiones encaminadas a conocer la actitud de Yugoslavia en lo que se refiere a la eventual reanudación de las hostilidades en Tracia.

LOS CRIMENES DEL TERRORISMO

Un obrero gravemente herido

Barcelona, 24.—Al dirigirse esta mañana al trabajo el obrero ladrillero Vicente Oriol, de sesenta y cuatro años, domiciliado en la calle de Pujals, número 74, fué agredido por un grupo de desconocidos, que le hicieron unos catorce disparos, dándose después a la fuga.

El Oriol cayó herido, siendo transportado por su hijo y un vecino, llamado José Bosch, que iba con el agredido, al Dispensario de Hostalfranch, donde le apreciaron una herida de arma de fuego, con entrada por la axila y salida por la tetilla izquierda, de pronóstico gravísimo.

El hecho ocurrió en el paseo del cementerio de las Cortes, frente a la Casa de Maternidad y cerca de donde prestaba sus servicios.

El herido no pudo declarar, dado su estado de gravedad.

El hijo de la víctima declaró ante el Juzgado que conocía de vista a uno de los agresores, por haber estado días antes donde trabajaba su padre, ejerciendo coacción.

Añadió que aquel día iba acompañado de otro sujeto que sabe se llama Enrique Guillot.

Después de la declaración del hijo del agredido, la Policía, junto con él, se presentó en el Sindicato único de la barriada de Sans, calle del Santo Cristo, y, haciendo presentar a los que estaban allí, el hijo reconoció a Enrique Guillot, que fué detenido en el acto y conducido a la Jefatura, donde quedó incomunicado.

También en el propio Sindicato fueron detenidos dos individuos de los allí presentes, llamados Julio Collado y Valentín Cortina, a los que les fueron ocupadas pistolas.

El impuesto sobre transportes de viajeros

El ministro ha dictado hoy una real orden, dirigida a las Compañías de ferrocarriles, en la que se recuerda a éstas la ineludible obligación en que se hallan de exigir y recaudar el impuesto de Transportes terrestres, que grava la circulación de los viajeros, metálico y mercancías en el interior del Reino, y muy particularmente en lo que se refiere a los billetes o pases gratuitos que las Compañías conceden, los cuales no están exentos, en modo alguno, de dicho impuesto, pues los poseedores de tales billetes o pases deben satisfacer la integridad del impuesto correspondiente al precio ordinario del transporte, según el trayecto que recorran y la clase de carruaje que escogen.

Las Empresas de ferrocarriles tienen obligación de exigir aquel pago mediante la entrega del oportuno recibo.

Igual acontece con ciertas mercancías de las Empresas ferroviarias, cuyo transporte realizan por medio de las líneas que pertenecen a las mismas Empresas, siendo taxativas y limitadas las exenciones.

Ha sido tanto más necesario encarecer el cumplimiento de la ley, en lo que atañe a los pases gratuitos, cuanto que, atendidas las Compañías a la primordial obligación que la ley les impone de cobrar el impuesto al mismo tiempo que el precio de los billetes de los viajeros, pudieran creer que no infringían el precepto legal no girando ni reclamando el impuesto donde no hay precio cobrado, lo cual es un error.

La legalidad vigente no permite esa interpretación, toda vez que la liberalidad de las Compañías no debe perjudicar al Estado.

Por último, por esa misma real orden se invita a las Compañías a hacer cesión del premio de recaudación que a ellas correspondía, en la forma y cuantía que estimen conveniente, a favor de sus empleados, revisores en ruta para que atiendan a la exacción del impuesto aplicable a los viajeros poseedores de billetes o pases gratuitos, cuando proceda

CONGRESO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA

Labor de los delegados españoles

Paris, 24.—En las sesiones celebradas hoy por el Congreso internacional de Agricultura ha presentado el delegado español D. Guillermo Quintanilla, en nombre suyo y de los Sres. D. Román Herrero de la Orden y don Jesús Navarro de Palencia, un estudio sobre la humedad en los terrenos e influencia de la misma en el rendimiento de las plantas de cultivo.

El vizconde de Eza dió lectura de una comunicación sobre el desarrollo de las Asociaciones agrícolas en España.

En la sesión de vicesidencia de los Salmones, el delegado español D. Nicolás García de los Salmones, vicepresidente de la misma, dió lectura de un informe suyo sobre el convenio de Madrid.

El delegado francés Sr. Leroy insistió sobre el interés que ofrecen para España las llamadas «denominaciones de origen».

En la sesión de vicesidencia se han examinado varios informes sobre los bosques y la guerra.

Asistía a esta reunión el Sr. Del Campo, inspector general del ministerio español de Fomento.

CHAMPAGNE VEUVE CLICQUOT

PONSARDIN-REIMS

Fiel a su tradición secular, esta Casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la Champagne.

INDICADOR DE MADRID

- HOTELES**
Gran Hotel Iberia, Arenal, 2, tel. 1.283. Pensión completa desde 12 ptas. Cuarto baño.
 - CASA ADARVE**
Bastones y paraguas. Trujillos, 2. Fábrica.
 - BATERIA COCINA ALUMINIO**
Grandes existencias. Precios de fábrica. El Rey del Aluminio. Postas, 11 y 13.
 - LA COMER BIEN! RESTAURANTE**
Valentín Fernández. S. Alberto, 3; t. 1.683
 - JUEGOS DE SOCIEDAD Y JUGUETES**
Bazar de la Unión, calle Mayor, número 1.
 - MAQUINAS PARLANTES Y DISCOS**
Agencia Odeón. Preciados, número 1.
- Para todo cuanto se relacione con esta sección, dirigirse a la Empresa Anunciadora de Valeriano Pérez, plaza del Progreso, 9, entresuelo izquierda. Teléfono 79-M.

Almacenes de Joyería y Platería

PERLAS Y BRILLANTES

Gran surtido en collares y parejas de perlas, Joyas artísticas, Vajillas, Copas de sport e infinidad de objetos para regalos en plata de ley en todos los precios.

LOPEZ Y FERNANDEZ

Avenida del Conde de Peñalver, 8 (Gran Vía). Teléf.º 44-47 M.

PROVINCIAS

LA SITUACION EN BARCELONA

NO HAY ARREGLO.—LO QUE DICE EL MARQUÉS DE ESTELLA

Barcelona, 24.—Ayer no recibió a los periodistas el gobernador civil, Sr. Ravenós; pero en el Gobierno nos dijeron que a las siete de la tarde se habían reunido en Capitanía general el marqués de Estella y dos Comisiones: una de patronos y otra de obreros, para tratar de la huelga del tránsito rodado, cuya reunión terminó a las nueve de la noche.

Los periodistas se dirigieron a Capitanía, donde fueron recibidos inmediatamente por el marqués de Estella. A preguntas de los periodistas sobre los motivos de la reunión, el capitán general dijo:

—Por indicación del gobernador y del alcalde he llamado a patronos y obreros para tratar de la solución del conflicto. Desde luego patronos y obreros han llegado al acuerdo de que si era variado el régimen del horario de trabajo, no tendrían inconveniente en llegar a una solución del conflicto en lo relativo a la hora de comenzar el trabajo. En vista de esta coincidencia yo he rogado a los obreros que vuelvan en seguida al trabajo y luego busquen solución a lo que constituye la base del litigio.

Después, en el «cine» Bohème, situado en la plaza de España, se celebró el mitin de los obreros del tránsito rodado, con una concurrencia extraordinaria y quedando mucha gente fuera del local.

Presidió Camilo Piñón, uno de los tres delegados que ha asistido a la reunión de Capitanía.

Han hablado en el mitin los representantes de las varias secciones de los ramos afectados por la huelga, los cuales han explicado el curso del conflicto, sin aludir ninguno de ellos a la reunión de Capitanía general.

El acto terminó preguntándose por el presidente si debía continuar la huelga, a lo que contestó la multitud con un sí unánime.

INFORMES OFICIALES

El ministro de la Gobernación dio esta madrugada que la reunión de autoridades celebrada en la Capitanía general de Barcelona ayer no había sido, como algunos periódicos quieren dar a entender, para tratar de declarar el estado de guerra, sino que fué convocada con representaciones patronales y obreras para ver de hallar una fórmula al conflicto pendiente, la que no se encontró.

Ayer mismo se celebró un mitin, al que asistieron 4.000 obreros, acordándose persistir en la huelga.

Las luchas sociales

LA DEL RAMO DE CONSTRUCCION EN SALAMANCA

Salamanca, 24.—El alcalde reunió nuevamente en su despacho a la Junta de Reformas Sociales para ver de hallarle solución al conflicto del ramo de construcción.

Se propuso una nueva fórmula, que consiste en aumentar en cincuenta céntimos los jornales durante un plazo de tres meses, como compensación a los días de huelga.

Los obreros huelguistas se reunieron en el teatro Bretón para estudiar la fórmula, y, después de acalorada discusión, se acordó rechazarla.

SE PREPARA LA HUELGA GENERAL EN SEGOVIA

Segovia, 24.—Sigue sin resolverse la huelga de albañiles y obreros de las fábricas de loza, y para mañana tienen anunciada la huelga los carpinteros.

Como los obreros, por las gestiones que realiza el gobernador, no están conformes, una Comisión marchó a Madrid para pedir la destitución de esta autoridad, y si las impresiones que recogen no son satisfactorias, se declarará la huelga en todos los oficios.

LOS MINEROS DE BILBAO

Bilbao, 24.—Se asegura que las negociaciones entre los patronos y los Sindicatos mineros van por muy buen camino y que se concederá algún aumento en los jornales para evitar la huelga.

El Comité ejecutivo del Sindicato minero

ha tomado el acuerdo de visitar al gobernador civil y pedirle que vea la manera de poner remedio a los accidentes que ocurren en las minas, pues en los quince días últimos se han producido once desgracias.

UNA PROTESTA DE LOS SINDICALISTAS

Bilbao, 24.—Firmada por la Junta de la Federación de Sindicatos únicos de Vizcaya, se ha repartido una hoja dirigida al pueblo, en la que, refiriéndose a informaciones de Prensa de haber sido detenidos varios individuos que trataban de atentar contra un abogado de esta capital, se afirma que la organización sindicalista es ajena a todo esto, y que el supuesto complot no es más que una habilidad de los que se hallan interesados en que se condene a alguien en el proceso instruido a consecuencia del asesinato del gerente de Altos Hornos, o para justificar medidas excepcionales que impidan el libre ejercicio de la justicia.

LOS MINEROS DE SERON

Almería, 24.—Se complica la huelga de Serón. Los obreros visitaron al director de las minas, sin llegar a un acuerdo. Una manifestación de hombres, mujeres y niños recorrió luego las calles con banderas y en actitud levantisca.

El alcalde ha pedido refuerzos para evitar alteraciones de orden.

EL CONFLICTO DE LA DURO FELGUERA, RESUELTO

Oviedo, 24.—En el Gobierno civil se reunieron los representantes de la Empresa y de los obreros huelguistas de la fábrica de Duro Felguera, bajo la presidencia del gobernador interino, quien propuso una fórmula de avenencia, consistente en el aumento de 75 céntimos en el salario de los obreros, y en una peseta cinco céntimos el de los cargadores.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta en farmacias y droguerías.

UN SUICIDIO

El administrador de Correos de Avila

Avila, 24.—Ayer tarde fué encontrado bañado en sangre, en el archivo de la Administración de Correos, el administrador don Manuel Delgado Monroy. Habíase inferido 22 heridas de arma blanca, dos de ellas muy importantes, en el cuello.

Según parece, el Sr. Delgado se despidió esta mañana de su esposa en forma tal, que, alarmada aquélla, dió aviso a la Policía, que practicó infructuosas gestiones en averiguación del paradero del administrador, hasta que éste fué encontrado gravemente herido en el archivo de la Administración.

Trasladado rápidamente al Hospital, fué calificado su estado de grave.

El suceso ha causado en esta enorme impresión por tratarse de persona honradísima y laboriosa.

El herido padecía hace tiempo una pertinaz dolencia.

ATENTADO FERROVIARIO

El "gusto" de ver un descarrilamiento

Sevilla, 24.—En el kilómetro 29 de la línea de Sevilla a Alcalá, cerca de la estación de Viso del Alcor, los pastores Antonio Palacios Ruiz, de diez y seis años; Manuel Prieto, de nueve, y Manuel Jiménez, de doce, colocaron en la vía varias piedras de grandes dimensiones, según dijeron, para presenciar un descarrilamiento.

Un empleado de la Compañía, que advirtió el obstáculo, evitó la catástrofe.

La Guardia Civil detuvo a los pastores.

Los sucesos de Cabo Juby

HAY TRANQUILIDAD COMPLETA

Tenerife, 24.—Las noticias últimamente recibidas de Cabo Juby aseguran existe en aquellas provincias tranquilidad absoluta, a pesar de cuantos temores existían respecto a

posibles alteraciones del orden a causa de la llegada de los aviones franceses.

Acéntuase la creencia de que regresarán en breve a estas islas las fuerzas de su guarnición que allí se encuentran por orden del capitán general. Espérase para ello que regresen del interior, donde se hallan con motivo de una fiesta religiosa, los numerosos contingentes de las kábilas cercanas a Cabo Juby que abandonaron sus poblados con aquel motivo.

VIOLENTO INCENDIO

FAMILIAS SIN ALBERGUE

Bilbao, 24.—En el barrio de las Ventas se ha declarado un violento incendio.

Quedaron destruidas tres casas, pues no pudo ser atajado el fuego por carecerse de agua.

A consecuencia del siniestro quedan sin albergue numerosas familias obreras.

UN TEATRO INCENDIADO

Murcia, 24.—En el teatro de Alcantarilla se inflamó un cable de conducción eléctrica, prendiéndose la embocadura y propagándose el fuego rápidamente a todo el edificio. Quedó reducido a pavesas.

No hubo desgracias personales.

EN VISPERAS DE BODA

HORROROSA DESGRACIA

Vigo, 24.—Comunican del vecino Ayuntamiento de Lavadores que ayer salieron a dar un paseo en coche dos conocidos jóvenes que tenían anunciada su boda para el próximo domingo. Les acompañaba el padre de la joven y ocupaban un coche arrastrado por una yegua.

A poco de empezar el paseo se desbocó el animal, y llenos de pánico el padre y la hija se arrojaron del vehículo. La muchacha murió a consecuencia del golpe. El padre no sufrió ningún daño.

El novio, viendo que no podía dominar a la yegua, se arrojó también fuera del coche y sufrió la fractura de ambas piernas y otras lesiones muy graves.

El suceso ha causado gran sentimiento.

CRIMINAL ATENTADO

CINCO CARTUCHOS DE DINAMITA POR LA CHIMENEA

Almería, 24.—En el paraje Calderona, del término de Santa Fe, unos desconocidos arrojaron cinco cartuchos de dinamita por la chimenea de la casa de un guarda particular de labradores.

Hizo explosión uno de ellos. El guarda y su familia resultaron ilesos, porque dormían en otro departamento de la casa.

A consecuencia de la explosión quedó destruida una habitación.

Se supone que los autores del atentado son varios pastores que fueron denunciados por el guarda.

Los autores son buscados. Los labradores han visitado al juez del partido para quejarse.

El más superior de todos los laxantes GRAINS DE VALS

de composición vegetal; obra suavemente. Lo recomiendan las eminencias médicas. Dosis: Uno o dos granos, por la noche, al cenar. Venta en Farmacias, Droguerías y Centros de específicos.



COCHES PARA BODAS

Magníficos carruajes para bodas y días de campo.

Pidanse precios a las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, Paseo de los Pontones, número 2.

LOS MONFES DE LAS ALPUJARRAS

una cadena de oro, y pendiente de la cadena una rica joya.

—Sí, sí; ya lo he visto, y no sé a qué vienen esas galas; sobre todo cuando hace una noche tan oscura, y cuando es más fácil encontrar un arcabuzazo que un galanteo.

—Yo tampoco lo entiendo; ni sé si el capitán ha cumplido con su obligación abandonando a Yátor, y trayéndonos a Cádiar, con tres leguas en el cuerpo y enlodados hasta la cintura.

—En Yátor debe de haber habido también jarana.

—Esto se estaba esperando de un momento a otro, y creo, Dios me perdone, que tenemos faena para algún tiempo.

—¿Creéis que esto sea una guerra?

—Creo que nosotros somos los primeros soldados del rey que han disparado en esta guerra los arcabuces.

—¡Bah!; Diego de Herrera!...

—En la iglesia hay algunos soldados muertos de su compañía, sin armas, con todas las señas de haber sido sorprendidos. Juraría que esos perros los han degollado en sus mismas casas.

—Todo pudiera ser; pero noto una cosa singular.

—¿Qué?

—Ya sabéis que Cristóbal de Belorado es hombre capaz de meterse en el infierno, antes de que uno solo de sus soldados pueda decir que se ha parado ante el peligro. De seguro se ha metido por las calles de la villa y reconocido en regla como Dios manda.

—¿Y qué encontraréis de extraño en eso?

—Que no se oye un solo arcabuzazo.

—Eso no quiere decir más sino que a los monfes les gusta más el campo que las calles, y que han cercado la villa.

—Belorado ha tenido ya tiempo para salir de la villa

SI DESEAS adquirir algún coche, motocicleta, o camión, garantizado plenamente de su perfecto funcionamiento, al contado o a plazos, SI DESEAS vender vuestro vehículo en breves condiciones, dirigidos a la Oficina técnica, establecida en Frencaral, núm. 16, segundo. RODRIGUEZ BUSTOS Compra-venta por cuenta propia, en Madrid y provincias, de automóviles, camiones, motocicletas, neumáticos y todo clase de accesorios.

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Entre tanto seguían los preparativos de defensa; muy pronto todas las avenidas de la plaza estaban perfectamente cubiertas; todas las calles que de ellas nacían, cortadas. Sólo con un largo sitio y por hambre podían rendir los monfes a los castellanos, y era de esperar que el capitán general enviase pronto socorro.

Cuando todo estuvo preparado, distribuidos los centinelas, apagado el incendio de la iglesia, se esperó en vano la acometida de los monfes; el más profundo silencio reinaba en la villa.

—¿Qué hacemos aquí?—dijo el marqués de la Guardia, volviéndose bruscamente a Cristóbal de Belorado.—¿Nos vamos a quedar esperando al Mesías? Los enemigos se han marchado.

—Los moros son mala gente, señor marqués—dijo Belorado—; callan, pero no se fie usía de su silencio; han huido, pero no se fie usía de su fuga; saben que somos pocos y quieren que nos extendamos en la villa. Como estamos, estamos bien.

—Os digo que los moros se han retirado.

—Como guste usía; pero...

—¡Señor Cristóbal de Belorado! ¿Seréis acaso vos el capitán de la compañía y estaré yo acaso faltando a mi obligación disputando con vos?

Callóse el teniente.

—Tomad veinte hombres y reconoced.

El marqués volvió la espalda al teniente y siguió paseando.

—El capitán está loco—dijo Belorado—, y su locura nos va a costar el pellejo; pero ¿qué hemos de hacer?, lo manda; desobedecer o cumplir mal su mandato, sería una cobardía. ¡Hola, sargento Aponte!, escoged veinte hombres y conmigo.

—¿Adónde vamos, señor Cristóbal de Belorado?—dijo el sargento.

EN EL SENADO

Consejo de ministros GRAN EXPECTACION

Terminado el solemne acto de apertura de las Cortes, y una vez hubieron abandonado los Reyes el Senado, el Presidente del Consejo y los ministros se reunieron en el despacho del presidente de la Cámara...

REFERENCIA OFICIOSA

Al terminar el Consejo, los ministros se mostraron muy reservados. El presidente, que salió el último, fue abordado con la natural impaciencia por los periodistas.

II Congreso de Ciencias administrativas

En el palacio de la Presidencia del Consejo de ministros celebró asamblea la Comisión permanente de Congresos Internacionales de Ciencias administrativas (Sección de España), principalmente para tratar de la concurrencia de nuestra patria al II Congreso...

Asistieron el presidente de la citada Sección española, D. Melquíades Alvarez; comisario general, conde de Torre-Vélez; secretario general, Sr. Santamaría y de Rojas...

sión encargada del estatuto de la función pública, la labor de la III Quincena internacional (1922), convocada por la Unión de las Asociaciones internacionales; el proyecto de organización nacional e internacional de la Documentación, la organización internacional del trabajo intelectual...

Exposición Internacional del Mueble y Decoración de Interiores

El Comité ejecutivo de la Exposición Internacional del Mueble y Decoración de Interiores está recibiendo numerosas peticiones de países de libre circulación, a las cuales difícilmente podrá contestar por separado.

A fin de que el público pueda tener las debidas facilidades de entrada, el Comité ha puesto desde el momento oportuno a la venta los carnets de abono que se expenden en los principales establecimientos de Barcelona...

El señor alcalde de Barcelona, excelentísimo señor marqués de Alella, se ha trasladado a Madrid para invitar al Gobierno de Su Majestad al acto de la inauguración oficial de la Exposición Internacional del Mueble.

El excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, queriendo significar la importancia que el Gobierno atribuye al certamen organizado, ha ofrecido asistir personalmente a dicho acto, por cuyo motivo el mismo se ha aplazado hasta el día 26 del actual...

NUESTRO COMERCIO CON HUNGRÍA

Permisos de exportación El cónsul de España en Budapest participa al ministro de Estado que las mercancías que a continuación se reseñan no podrán ser importadas en Hungría...

MARRUECOS

PARTE OFICIAL

El parte de Guerra de esta madrugada dice que en nuestra zona de protectorado no ocurre novedad alguna.

DESDE MELILLA

CAMPAÑA SANITARIA

Melilla, 24.—En la sesión celebrada por la Junta de Arbitrios se acordó intensificar la limpieza de las calles de los barrios exteriores, y para ello se formará una brigada especial.

Ya se han dictado severas medidas de higiene por el general Echagüe, que preside esa Junta. Se ha dispuesto que se establezca en Tres Forcas un hospital destinado a infecciosos.

UN REGALO DE BODA A FRANCO

La Junta de Arbitrios de Melilla ha acordado ofrecer un regalo en nombre de la ciudad, agradecida al heroico y popular comandante Franco, que con su primera bandera de legionarios fué la primera defensa que tuvo Melilla a raíz del desastre.

De esta manera quiere testimoniarle el cariño que le tiene Melilla. Parece que el regalo se le ofrecerá con ocasión de su próxima boda.

VICTIMAS DE ACCIDENTES

Por diversos accidentes han resultado heridos: El artillero Sotero Encina, fractura de la pierna izquierda.

Soldados del batallón de Guadalajara Juan Hernández Bautista y Rafael Ortúño Requena.

Indígena Mohamed Amu, con la fractura de ambas piernas.

El soldado Juan Hernández falleció hoy.

TIZZI-ASA EN PERFECTAS CONDICIONES DE DEFENSA

Melilla, 24.—Las posiciones de Tizzi-Asa, especialmente la principal y la del Norte, se hallan en perfectas condiciones de defensa, comunicadas por caminos cubiertos, rodeadas de muros de mampostería, con depósitos blindados para las municiones y depósitos para 24.000 litros de agua.

Actualmente se construyen barracones para la tropa. El espíritu de las tropas que guarnecen aquellas posiciones es excelente.

CARRERAS DE CABALLOS

Melilla, 24.—En el campamento de Dardrius se han celebrado carreras de caballos, montados por oficiales de los batallones de Pavia y Wad-Ras.

Ganaron los caballos «Terremoto», «Valija» y «Mercader», montados por el alférez D. Rafael Cabanillas y el capitán D. Francisco Baldrich.

ACCIDENTE DE AVIACION

Cerca de Monte Arruit se desprendió la hélice del avión que pilotaba el capitán Cabrerizo. El aparato aterrizó sin novedad, y el piloto resultó ileso.

FIESTA MORA EN EL ARBAA

Melilla, 24.—Organizada por el teniente de la Policía indígena Sr. Márquez, se ha celebrado una fiesta popular mora — con baile,

comida, corrida de pólvora, etc.— en el zoco de Arbaa de Arkeman. Asistieron muchísimas familias moras, la mayoría de las cuales hizo el viaje en lanchas motoras por Mar Chica.

DESDE TETUAN

MANIFESTACIONES DEL GRAN VISIR

Tetuán, 24.—Hemos visitado al gran visir Erkaina para conocer las causas de su dimisión, y nos ha manifestado que se debe a una enfermedad, agravada por el excesivo trabajo que sobre él pesó en los últimos tiempos, pues desde hace cuarenta y cinco años viene ejerciendo cargos de ministro en las Cortes de los sultanes Muley Hassán y Muley Abd-el-Aziz.

El gran visir reiteró en esta ocasión su simpatía por nuestra patria. —Mi pensamiento— dice Erkaina—, como el de todo el Gobierno del Majzén, es de perfecta penetración con el alto comisario.

Se le preguntó al gran visir si es verdad la creación del ministerio del Interior y para este cargo se propone al primo del Raisuni, Muley Saadec Fakir, y contestó Erkaina: —Nada puedo decir, pues es asunto de la exclusiva competencia del jalifa, el cual otorga los nombramientos. Ahora bien; al hablar de ello el alto comisario con el príncipe antes de su salida para Melilla, parece que no fué del agrado de Muley Meheci.

La impresión general que el periodista recoge en su información es que, dadas las simpatías del gran visir y los servicios prestados a España, no le será aceptada la dimisión.

Licencia al Infante D. Felipe

A. S. A. R. D. Felipe de Borbón y Borbón, capitán honorario del Arma de Caballería, con destino en el regimiento de Húsares de la Princesa, que en la actualidad presta sus servicios en comisión en el grupo de fuerzas Regulares indígenas de Larache, le han sido concedidos dos meses de licencia por asuntos propios, para disfrutarlos en Cannes (Alpes Marítimos, Francia).

Las elecciones provinciales

LOS SOCIALISTAS

A la una de la madrugada ha terminado el escrutinio de la antevotación tenida en la Casa del Pueblo por la Agrupación Socialista Madrileña para designar los candidatos que lucharán en las próximas elecciones provinciales, en Madrid.

Han resultado elegidos Vicente Barrio, Toribio Pascual, Rufino Cortés, Antonio Atienza, Francisco Olalla, Santiago Pérez Infante, Antonio Fernández Quer, Trifón Gómez y Anastasio de Gracia.

El Infante D. Juan visitará Guadalajara

Su Alteza el Infante D. Juan, que es, como se sabe, soldado de Ingenieros, marchará a primeros del próximo mes a Guadalajara a entregar la bandera a la Academia de esta población.

Se asegura que al regresar del veraneo, el Infante ingresará como alumno en la citada Academia.

Hace cincuenta años

24 DE MAYO DE 1873

MADRID Algunos republicanos se proponen sostener ante las Cortes la idea de que el Gobierno envíe a algunos diputados a levantar el espíritu público en las provincias y a ponerse al frente de las fuerzas públicas contra los donde haya facciones los gastos que la campaña ocasiona.

PROVINCIAS Desde ayer han empezado a disfrutar de la ventaja de no trabajar los días de fiesta los mancebos de las peluquerías de Zaragoza. Con este motivo han obsequiado con serenata a los dueños de los establecimientos donde trabajan.

EXTRANJERO Los miembros de la mayoría conservadora de la Cámara francesa aseguran que esta importante fracción parlamentaria no quiere cambiar la forma de Gobierno estableciendo la Monarquía, sino que se adopte una política conservadora, firme y enérgica.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

TOROS Y TOREROS

FESTIVAL EN TRUJILLO Se ha celebrado en Trujillo un festival a beneficio de los pobres de dicha localidad. Se lidiaron dos novillos de Sánchez Rico, que fueron bravos. Actuó de espada el célebre diestro madrileño Luis Fuentes Bejarano, que toró de desinterés, dado el fin benéfico de la fiesta.

Fuentes Bejarano, que se resentía algo de la cornada que sufrió en Madrid, toró y banderilleó estupendamente. Hizo dos faenas grandes con la muleta y los mató de dos enormes volapiés. El público, entusiasmado, le concedió las orejas y rabos de los novillos.

La Empresa le ofreció la corrida de feria, que el diestro aceptó.

Por la noche se celebró un baile en honor del valiente torero, al que acudió distinguida y numerosa concurrencia.

Terminado este acto, Fuentes Bejarano salió en automóvil, acompañado de los ganaderos Sres. Sánchez Rico, para las dehesas que éstos tienen en Plasencia, donde se entrenará, hasta el día 27 del actual, que empezará a torrear en Zaragoza, alternando con Algabeño y Agüero, con reses de Cruz del Castillo.

EL ESTADO DE EMILIO MENDEZ

Según noticias que recibimos de Burdeos, Emilio Méndez ha abandonado ya el lecho durante algunos ratos y toma ya también algunos alimentos.

Conversando con un redactor del periódico «La Depeche», manifestó el diestro madrileño que tiene grandes deseos de reanudar su profesión y que la primera corrida en que tome parte quiere que sea a beneficio de la Asociación de la Prensa de Burdeos.

REGRESO DE RODALITO

Dentro de breves días desembarcará en España el valiente matador de toros Rodalito, que tan brillante campaña ha realizado con las principales figuras del toreo.

LUIS MERA

El valiente novillero Luis Mera, que el pasado domingo toró como sobresaliente en Seret (Francia), tiene contratadas las siguientes corridas: Día 31, en Quintanar de la Orden; el 3 o el 10 de junio, en Zaragoza, y sin fecha en Valencia, Burdeos, Barcelona y la de la Cruz Roja de Pontevedra.

DOS BECERRADAS

Organizada por el personal del Montepío titulado «El Porvenir del Obrero», de la fábrica de cervezas El Águila, se celebrará el domingo en la plaza de toros de Madrid una gran becerrada, que será presidida por distinguidas señoras.

Guerrita Chico rejonará un becerro, y en otros dos harán la suerte tancrida dos aficionados a las emociones fuertes.

Dirigirá la lidia los matadores de toros Barajas y los hermanos Valencia, y los de novillos Garrido y Antoñuelo.

El festejo empezará a las siete y media de la mañana.

El domingo 17 de junio celebrará su becerrada anual el gremio de dependientes de herreros, ferreterías y similares de Madrid, en la que se lidiarán cuatro becerros de Lelona, y estarán encargados de su lidia Ellas Herero, Moralito y Guerrerito.

Dirigirá la lidia el matador de toros Fortuna. Habrá un número de circo de gran atractivo.

La repatriación de tropas

Continúa la repatriación de fuerzas expedicionarias, con arreglo a la propuesta del ministro de la Guerra.

Hasta ayer habían sido repatriados 2.652 soldados.

CLASES PASIVAS DIRECCION GENERAL DEL TESORO PUBLICO

Este Centro directivo ha acordado que el día 1.º de junio próximo se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas, Clero y Religiosas en clausura que perciben sus haberes y asignaciones en esta corte, en las provincias del Reino y Tesorería de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos centros oficiales que la asignación del material se abonará sin previo aviso el día 7 del mismo mes.

LOS MONJES DE LAS ALPUJARRAS

—¡Eh! ¿Y que os importa a vos? ¿Tenéis miedo? El sargento se calló ante el teniente, como el teniente ante el capitán.

—¡Ah de la primera escuadra! —gritó. Formáronse inmediatamente en tres filas unos treinta hombres; el sargento hizo adelantar los hombres de las dos primeras filas, envió a los diez restantes a sus puestos y fijó una mirada terrible en los veinte hombres que se habían quedado.

Algunos de ellos murmuraban. —¡Eh! ¿Qué dices tú, Gil Pérez? ¿Y tú Pedro Domingo? ¿Y tú, Chirlo del diablo? ¡Eh! ¿Tenéis miedo, bergantes? ¡silencio y firmes! ¡o voto a...!

Y lo soltó redondo, arrimando al mismo tiempo a los soldados algunos golpes con el asta de su alabarda.

El sargento se vengaba en los soldados de las palabras del teniente, como el teniente se había vengado en el sargento del exabrupto del capitán; pero hay que notar que aquella venganza aumentaba a medida que descendía.

Los soldados no podían desagraviarse con nadie, porque la venganza había dado fondo en ellos.

El sargento dió parte a Belorado de que la gente estaba dispuesta, y Belorado se adelantó hacia ellos y les dió, apoyado en su pica:

—Muchachos: vamos a hacer un reconocimiento sobre los enemigos; esto quiere decir que sopléis las cuerdas para que den pronto fuego. El lance es apretadillo y se os ha buscado para él, a vosotros, que por valientes marchabais en la vanguardia de la compañía. ¡Cuerpo de Dios!, todos habéis estado en Flandes, y ya sabéis a lo que sabe el hierro. ¡Voto a... que el que se me vuelva atrás un paso, se encuentra con la punta de mi pica! ¡Treinta legiones!, debéis ser valientes porque sois soldados y... ¡fuego y rayos!, acordados de que estos mo-

DOLOR DE CABEZA desaparece con el AS FLOREZ

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

riscos son muy ricos y de que podemos encontrar al paso alguna cosa. Conque no os digo más. Id adonde yo vaya... y en marcha, hijos, en marcha.

Y el teniente, con el sargento y los veinte hombres, salió por el claro de una barricada.

—¡Una valiente espada que perdemos, y veintidós keones que van a quedar tendidos a oscuras y miserablemente! —dijo el alférez Cordavias, que estaba apoyado en su bandera, al aposentador de la compañía.

—Pero yo no entiendo esto— dijo el aposentador—; a nosotros nos había relevado la compañía de Diego de Herrera, estábamos en Yátor y de él no debíamos de habernos movido; el marqués parece dominado por algo terrible; vamos, no lo comprendo; ¿y a qué enviar a Belorado con esa gente?

—Yo no sé, yo no sé lo que le pasa al marqués, amigo Macías; todos le creíamos en Granada, cuando he aquí que se presenta en la posada de Belorado... Y estaba con él, y con dos buenas mozas. Que se vayan esas dos mujeres—dijo el marqués.

Por más que nos extrañase esta salida tan descortés, porque al fin si él es título de Castilla, no es más hidalgo que nosotros, venía de tal manera que nos causó espanto; venía con la cabeza descubierta, con el semblante descajado; mojado de pies a cabeza; más que mojado, cubierto de lodo; miraba en torno suyo de una manera insensata y arrojaba llamas por los ojos. ¿Veis que es buen mozo y buena cara? Pues daba miedo; cuando salieron las mujeres dió a Belorado: —¡Dadme vestidos, y vos, Cordavias, haced que las trompetas toquen llamada de infantes y a la plaza con la gente.

Yo salí; algunos minutos después, y antes de que hubiese acudido toda la compañía, vi venir al capitán vestido con otras ropas, y con una coraza limpia al lado del teniente, y no habéis reparado?, trae sobre la coraza

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

La de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:
HACIENDA.—Real orden desestimando la instancia presentada por la Federación Nacional de Colegios Médicos de España, relativa a la forma en que sus colegiados deben tributar por la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria.

TRABAJO.—Real orden accediendo a la constitución de la Junta de Casas baratas de Mataró.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Estadística.—Subsecretaría.—Sección de Comercio.—Copia del reglamento relativo a la admisión temporal de mercancías en Alemania.

Ferrocarrils.—Concesión y construcción.—Disponiendo se abra un concurso para la presentación de proyectos de un ferrocarril estratégico de la línea de Gandía a Denia por Pego a Muro.

Las actas protestadas

Continuó ayer por la tarde la vista de las actas protestadas, constituyéndose el Tribunal a las tres y media.

ALGECIRAS

En nombre del candidato derrotado, don José Luis de Torres, impugna el acta D. José Morote, pidiendo la nulidad de la elección. Le contesta el candidato triunfante Sr. Rodríguez Piñero, afirmando que aun descontando todos los votos a que se había referido el impugnador, aún le quedaría sobre su contrincante una abrumadora mayoría.

NULES

El candidato ciervista derrotado, Sr. Chicharro, pide la nulidad de la elección, alegando que se cometieron atropellos y coacciones. El Sr. Valentín defiende su proclamación y rebate las afirmaciones del derrotado.

LEDESMA

En nombre del candidato derrotado, señor Marimón, impugna el acta el Sr. González Bárcena, oponiéndose a la proclamación del Sr. Casanueva, que estima ilegal. El Sr. Casanueva se defiende y aduce también razones en su favor.

ARENYS DE MAR

D. José María Milá y Camps impugna la proclamación del regionalista señor barón de Güell, que aparece triunfante, y al cual defiende D. Leopoldo Matos.

TERUEL

El Sr. Rosado Gil, en nombre del candidato derrotado, señor conde de Eida, impugna el acta aduciendo gran acopio de razones, que niega en nombre del triunfante, Sr. Terán, D. José Morote.

REQUENA

La combate el candidato derrotado Sr. Lázaro, quien asegura que se le ha arrebatado el acta en virtud de gran cantidad de coacciones e ilegalidades. El Sr. Pérez Manglano defiende la legalidad de la elección en nombre del candidato triunfante, Sr. García Berlanga.

SEVILLA

El candidato republicano derrotado, señor Martínez Barrios, impugna el tercer lugar, y el Sr. Matos defiende al candidato proclamado.

LOS HABANOS

FLOR DE MORALES SON LOS MAS CAROS, PERO...

Labor de la Dirección General de Estadística

CENSO ELECTORAL

En vista de haberse formulado varias quejas denunciando la existencia de Censos electorales defectuosos, la Dirección general, con el fin de evitar la repetición de tales casos, ha elevado al excelentísimo señor ministro del Trabajo un proyecto de rectificación anual del censo de población que, de ser aprobado, facilitará medios eficaces a dicho Centro para impedir el falseamiento del censo electoral.

CENSO DE POBLACION Y CENSO PATRONAL

Los trabajos estadísticos a cargo del Negociado del Censo de población adquieren cada día más intensidad, habiéndose comenzado la publicación del Nomenclador del año 1921 con los cuadernos correspondientes a las provincias de Avila y Valladolid, circulándose, además, las órdenes e instrucciones oportunas para formar el censo obrero y patronal de las provincias de Oviedo, Valencia, Vizcaya y Zaragoza.

Terminado el censo patronal y obrero de la provincia de Barcelona, han sido expuestas al público las listas que comprenden las inscripciones nominales de 44.071 patronos y 334.812 obreros, resultado altamente satisfactorio, que permitirá el estudio de las cuestiones sociales en dicha provincia con pleno conocimiento del alcance, extensión e importancia de los conflictos.

ANUARIO ESTADISTICO DE ESPAÑA DE 1921-22

La Dirección general de Estadística ha publicado el Anuario Estadístico de España de 1921-22.

La importancia y utilidad del Anuario, que afortunadamente es cada día más conocido y buscado dentro y fuera de España, se evidencia con sólo advertir que toda la vida nacional, sus progresos y sus deficiencias, sus fuentes de riqueza y los orígenes de su

malestar, aparecen reflejados en las cifras y valorados en la relación estadística de los cuadros de esta obra.

Al final del Anuario se inserta una sección de confrontación internacional en las que se registran las principales materias estadísticas mundiales para que de este modo aparezcan las cifras de España en aleccionadora comparación con los demás países.

ESTADISTICA DEL RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

La Dirección general de Estadística ha publicado la Estadística de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército correspondiente al trienio 1918-20.

En 58 estados numéricos han sido vaciados los datos de las Comisiones mixtas de Reclutamiento y de los jefes de las zonas previa una escrupulosa compulsación y los coeficientes de porcentajes que facilita el estudio comparativo. A este fin contribuyen diez gráficos que permiten apreciar a simple vista el valor y la relación de los números índices.

El interés de estas cuestiones que envuelven un problema de importancia vital para el país, salvará a la Estadística ahora publicada de la general indiferencia con que en España se acoge esta clase de trabajos, que en otras partes son base firme y orientación segura para todo proyecto social o político.

BOLETIN DE ESTADISTICA

Se ha publicado este folleto en forma nueva, conteniendo los datos de los meses de enero y febrero últimos, en lo que respecta a la parte demográfica de la población y a la Sección de pasajeros por mar y movimiento de buques. Además, se ha incrementado el Boletín con informaciones de la producción, comercio, cambios, movimiento económico, cotizaciones de valores, etc.

El próximo número conteniendo las estadísticas correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo de 1923, aparecerá con la mayor oportunidad para que puedan utilizarse sus cifras las entidades que las emplean en sus investigaciones.

MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACION

Está en prensa el tomo correspondiente al año 1918.

Se ha seleccionado para esta publicación los cuadros y estados generales de mayor interés y aplicación.

PASAJEROS POR MAR Y MOVIMIENTO DE BUQUES

También se halla en prensa esta estadística perteneciente al año 1919, que continúa la serie de estudios de esta clase a los que dedica el Centro atención preferente desde el año 1882.

CONSISTORIO SECRETO EN EL VATICANO

Su Santidad el Papa sostiene los derechos de la Iglesia sobre los Santos Lugares

Roma, 24.—En el Consistorio secreto que acaba de celebrarse para crear los nuevos cardenales, que son monseñor Nasali, monseñor Rocca y monseñor Sincero, ha pronunciado Su Santidad el Papa una hermosa alocución, en la que, tras de expresar su satisfacción por el desarrollo que viene tomando en el mundo católico el culto eucarístico, afirmó los imprescriptibles derechos de la Iglesia católica sobre los Santos Lugares.

Habló después el Sumo Pontífice de la situación en el Próximo Oriente europeo y asiático. «Esa situación—dijo el Sumo Pontífice—, lejos de mejorar, sigue siendo tan amenazadora, y continúa inspirándonos hondas inquietudes.

En Europa continúa también siendo muy dolorosa la situación, y hemos de seguir haciendo cuantos esfuerzos morales y materiales nos sea dado para lograr su fin, si nos fuere ello posible, o cuando menos para que su prolongación resulte menos penosa.»

LA SITUACION DE LOS CATOLICOS EN RUSIA

Al referirse seguidamente y con particular intento a la situación de Rusia, y muy especialmente a la suerte que corren en aquel país la Iglesia católica y los ministros de ésta, se lamentó el Papa de que «mientras los mandatarios de la Santa Sede estén repartiéndose entre los niños hambrientos rusos los auxilios y socorros remitidos al efecto por los católicos del Mundo entero, estén siendo detenidos y sometidos a cruel encarcelamiento tantos sacerdotes católicos y hasta haya sido condenado a muerte y ejecutado uno de ellos.»

LOS TEMBLORES DE TIERRA

OFICINA SISMOLOGICA FRANCESA Estrasburgo, 23.—El último comunicado de la Oficina Central sismológica francesa se refiere a la semana del 12 al 19 de mayo, y dice así:

«La agitación microsísmica ha sido estacionaria; los temblores de tierra fueron numerosos. El 18 de mayo, a la una y media, de la madrugada, se sintió una sacudida en Ancona (Italia), precedida de fuerte ruido. No hubo daños, creyéndose que se trata de un fenómeno local.

El 17, a las diez y cuarenta y cinco de la noche, hubo una sacudida en Melilla, que duró treinta segundos y provocó ligero pánico, sin causar destrozos. Esa sacudida fué registrada por Granada (240 kilómetros) y Toledo (550), desde donde telegrafiaron a esta Oficina Central.»

Aceites refinados Cruz Roja Son los mejores.—Venta en ultramarinos.

Semana Deportiva Municipal

EN EL

Stadium Metropolitano

El viernes 25, a las cinco de la tarde

Gran concurso de atletismo

por todas las Sociedades deportivas de Madrid, cuyo orden de pruebas será el siguiente:

- 1.º Carrera de 1.500 metros, lisa.
2.º Lanzamiento del disco.
3.º Carrera de 100 metros.
4.º Triple salto.
5.º Carrera de 400 metros, lisa.
6.º Salto con pértiga.
7.º Carrera de relevos, por equipos de cuatro corredores, a 200 metros, 800.

Prestará su concurso al festival la Banda municipal.

Venta de localidades: Puerta del Sol, esquinada a Alcalá; plaza del Rey, número 9; plaza de la Villa, número 4 (Casa de Cisneros), y Stadium Metropolitano.

PRECIO DE LAS LOCALIDADES

Palcos con cinco entradas, 20 pesetas; delantera de tribuna de preferencia, 3; delantera de pista de preferencia, 2,50; asiento de primera fila de tribuna de preferencia, 2,50; asiento de tribuna de preferencia, 2; paseo de preferencia, 1,50; delantera de tribuna general, 1,50; delantera de pista general, 1,50; entrada general, 1 peseta.

Entrega de la bandera a los regulares de Ceuta

LA LLEGADA A MADRID

Esta madrugada han llegado a Madrid los dos trenes especiales que conducían a las fuerzas de Regulares indígenas de Ceuta, que fueron, como se recordará, las que al mando de González Tablas, y en unión del Tercio, constituyeron las primeras tropas de choque en la campaña de Melilla de 1921.

Por lo imponente de la hora de la llegada sólo acudieron a la estación las Comisiones militares y el general Dabán. Desde la estación del Mediodía marcharon las fuerzas a Carabanchel, donde acamparán.

Vienen un tabor de Infantería (tres compañías a pie a 150 hombres) y un escuadrón de Caballería de cien caballos.

Manda la unidad el teniente coronel de Infantería D. Eliseo Álvarez Arenas.

Con el tabor de Infantería vienen el comandante D. Manuel García Martínez; los capitanes D. Pablo Martín Alonso, D. Manuel Vierna Trápaga y D. Juan Mendoza Iradier; los tenientes D. Luis Vaquera, D. José Álvarez, D. Manuel Marchante, D. Mariano Méndez Vigo, D. Alfonso Cirujeda, don Eduardo Galla, D. Lamberto Mateo, don Manuel Calvo, D. Francisco Nuñez y don José Ramos, y los oficiales moros Madani y Dris Ben Jessain.

Formando Comisión, los capitanes D. Rodrigo Peñalosa y D. José Sotelo, teniente D. Pablo González, capitán D. Casto González Rojas y alférez D. Fernando Ramos. Con el tabor de Caballería, el capitán D. Sebastián Parini, un teniente y un oficial moro.

La entrega se verificará pasado mañana

El sábado próximo, a las diez de la mañana, se celebrará en la Rosaleda del Retiro la ceremonia de la entrega de la bandera nacional, que ha sido costeada por suscripción popular, al Grupo de fuerzas regulares indígenas de Ceuta.

LOS HECHOS DE ARMAS Y LAS BAJAS DEL GRUPO

Desde el año 1913 ha intervenido este Cuerpo en 173 hechos de armas.

Las bajas tenidas por el Grupo de Ceuta desde 1913 a la fecha son:

Muertos: 5 jefes, 29 oficiales y 517 de tropa.

Heridos: 7 jefes, 57 oficiales y 1.252 de tropa.

Total, 1.769 bajas. De ellas, 509 en Melilla, durante la reconquista y el año 1921; 266 en el territorio de Ceuta el mismo año. En el último año las bajas han sido 258.

Los jefes y oficiales muertos han sido los siguientes:

Teniente coronel D. Santiago González Tablas; comandantes D. Enrique de Vega y Ramírez, D. José Ferrer Jiménez, D. Pedro Garrido Mackermic y D. José Medina Jiménez; capitanes D. Diego Fernández Ortega, don Eduardo Jiménez Peña, D. Félix Fernández Ortega, D. Agustín Aguaco Martínez, don Mariano Valberberas García, D. Angel Martín Marín y D. José Gómez de Arceche; tenientes D. Julio Reinoso Fernández, D. Carlos Villalba Rubio, D. Enrique Pérez O'Dena, D. Diego Pacheco Barera, D. Eduardo Díaz de Lastra, D. Rafael de la Vega Montenegro, D. Conrado Álvarez Aranda, D. Antonio Segura Lacamba, D. Francisco García Cabezas, D. José Sáinz Martínez, D. José Andújar Pinillos, D. Francisco Aracil Carbelló, D. Jesús Vidal Gómez, D. Rafael Echenique Márquez y D. José Toral May; alféreces D. Santiago Manco Sevilla, D. Pe-

dro Mestre Martorell y D. Francisco Suárez Ventimilla, y tres oficiales moros.

Heridos: Lo fueron los tenientes coroneles D. Teodoro Camino, D. Cándido Hernández Rodríguez, D. Emilio Canis Martínez, don Santiago González Tablas y D. Emilio Mola; comandante D. Eliseo Álvarez Arenas (hoy jefe del grupo); capitanes D. Luis Araujo (herido dos veces), D. Manuel Granados, don Pablo Martín Alonso (herido dos veces), don Julio Castro, D. Manuel García Martínez, D. Manuel Vierna, D. Juan Mendoza y don Manuel de Oruña; tenientes D. José Ramos Cabeza, D. Luis García Rodríguez, D. Benito Lamas, D. Julián Gómez, D. Juan Delgado Mena, D. Angel Osés, D. Enrique Muñoz, D. Salvador Goyanes, D. Manuel Prieto, D. Emilio Pérez Yerre, D. Miguel Pérez García, D. Juan Luque, D. Casto González Rojas, D. José Gallego, D. Antonio Pavón, D. Pablo Ibáñez, D. Gonzalo Ortiz, D. Félix Sempil, D. Emilio de Torres, D. Francisco Araciel, D. Sabas Navarro, D. Francisco Fernández González, D. Antonio Cuesta, D. Mariano Redondo, D. Eduardo Gaya, don Rafael Díez, D. Luis Baquera, D. José Zaragoza, D. Agustín Sanz y D. José Villegas; alféreces D. José Melendreras, D. Manuel Merchante (herido dos veces), D. Manuel Negrón, D. Francisco Velasco, D. Miguel Tarrandell (herido dos veces), D. Fernando Rama y D. Benito Cachinero, y alférez de complemento D. Rafael Sánchez Guerra, y nueve oficiales moros.

CONCESION DE LA BANDERA

La real orden de 2 de noviembre de 1921 concediendo la bandera decía así:

«El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el alto comisario de España en Marruecos, ha tenido a bien conceder al Grupo de fuerzas Regulares indígenas de Ceuta, número 3, la bandera nacional, semejante a la que corresponde a los Cuerpos de Infantería de nuestro Ejército, por haberse hecho dicho Grupo acreedor a ello, dados el entusiasmo, valor y disciplina con que ha combatido en nuestras filas, cooperando eficazmente a la acción del protectorado encomendado a la nación en Marruecos.»

La Medalla militar le fué concedida por real orden circular de 14 de agosto de 1922.

LA BANDERA PARA EL TERCIO DE EXTRANJEROS

Según el capitán general, el martes 29, en la Rosaleda del Retiro, se celebrará la ceremonia de la entrega del estandarte al Tercio de extranjeros, el cual saldrá el 25 de África para llegar a Madrid el 27.

La escuadra inglesa a los Dardanelos

Malta, 23.—Según informes de procedencia inglesa, el acorazado «Iron Duke», cinco destroyers y un crucero ligero, de la escuadra británica, saldrán el viernes de la semana actual con destino a los Dardanelos.

La Confederación de la Prensa Hispanoamericana

TRABAJOS DEL SR. GOVIN

La Prensa cubana ha recogido, adhiriéndose a ella con gran entusiasmo, la iniciativa de D. José Manuel Govin, presidente de la Empresa editora de «El Mundo», relativa a la conveniencia de reunir en un gran Congreso de Prensa hispanoamericana a los periódicos de la América hispana con los periódicos de España.

En estos días ha marchado a Santo Domingo el Sr. Govin para iniciar allí los trabajos sobre el mismo asunto y dejar constituido en aquella República, cuna de la colonización y conquista española de todo el Continente, el Comité de propaganda para la hermosa obra de la Confederación de la Prensa hispanoamericana.

D. José Manuel Govin, que fué recientemente nuestro ilustre huésped, embarcará para España a fines de este mes, y se propone traer, juntamente con el acta de constitución de este Comité, una valiosa colección de datos acerca del desembarco de Colón en Santo Domingo, y cuanto pueda ilustrar a las nuevas generaciones sobre la importancia, desde el punto de vista arqueológico, del lugar donde reposan los restos del primer almirante de América.

Campeonato mundial de «tennis»

Saint Cloud, 23.—En el campeonato mundial de «lawn-tennis», el Sr. Tegner, de Dinamarca, venció al español Flaquer, por 1 a 6, 6 a 3, 6 a 3 y 6 a 2; el conde de Gomar, español, venció al francés Sr. Danet, por 6 a 3, 6 a 8, 6 a 0 y 6 a 3.

Muere el conde L. Pecci

DEJA UNAS MEMORIAS DEL PONTIFICADO DE SU TIO LEON XIII EN EL RUHR

Roma, 23.—Después de una corta enfermedad, ha fallecido en Roma el conde L. Pecci, sobrino del Papa León XIII. Deja escritas unas Memorias del Pontificado de su tío, a cuya obra consagró la última parte de su existencia.

Palace Hotel SALON CORTES

DOMINGO 27 MAYO A LAS 9 Y 30 GRAN DINER JAZZZZZZZZZ SIEMPRE NOVEDAD CUBIERTO 12 PESETAS SIRVANSE RESERVAR LAS MESAS CON ANTICIPACION TELEFONO 3.676 M

LA SITUACION POLITICA

La dimisión del ministro de la Guerra

ALREDEDOR DE LA CRISIS

Tal vez sea ésta la vez primera que un Gobierno asista a una apertura de Cortes siendo uno de sus ministros dimisionario.

A nada positivo conduce ocultar una situación que podrá prolongarse unas horas; pero transcurridas éstas, que forzosamente habrán de ser breves, se impondrá el desenlace.

¿Cuál será éste? Desde luego, el ministro de la Guerra no continúa, habiendo sido infructuosas cuantas gestiones se han hecho para hacerle desistir de su actitud.

Esta responde a un firme convencimiento. El Sr. Alcalá Zamora estaba en completo desacuerdo con el Sr. Alba.

Su manera de apreciar la actuación política del ministro de Estado en Marruecos era conocida del Presidente del Consejo y de los demás ministros.

Primero creyó ver en aquella actuación el Sr. Alcalá Zamora un encubierto propósito de sustraer de su conocimiento hechos desarrollados en nuestra zona de protectorado, que por el aspecto militar que ofrecían entendía el ministro de la Guerra que debía por completo conocer, y estar por consiguiente este departamento al corriente de los mismos.

Ello dió lugar a la exposición de queja a quienes correspondía, hubo las debidas explicaciones, y todo hacia creer que los motivos a que respondían no volverían a tener realidad.

No ha ocurrido así, sino que, por el contrario, el ministro de la Guerra ha entendido que se han presentado nuevas cuestiones de una mayor importancia que han ido incubándose a espaldas por completo del ministro de la Guerra, y en las que éste creía también que debía conocer, si no previamente, durante su curso.

Y se ha dado el caso de conocerlas cuando pudiera decirse que estaban para tocar a su término.

Esta última, sin duda, ha actuado de gota de agua que hace rebasar un vaso, y es la que le ha decidido al Sr. Alcalá Zamora para colocarse resueltamente en la actitud de marcharse, negándose, al proceder así, a aceptar responsabilidades por una política que desconoce previamente, y que cuando la conoce no se siente inclinado a aprobarla.

Hay personalidades en el Gobierno que, sin aprobar en absoluto la actitud del señor Alcalá Zamora, encontraban estos días fundadas sus quejas.

Este, como ya decimos, había dimitido antes de ahora en Consejo de ministros, y ratificado después, sus deseos de marcharse, al Presidente, en vista de la situación creada.

Hoy no ha hecho otra cosa que ratificar su actitud ante S. M. el Rey.

Esa actitud se ha exteriorizado, reconociéndose la imposibilidad, como consecuencia de ello, de que la situación actual pueda prolongarse más del día de mañana.

¿Se reduce la crisis a la salida del ministro de la Guerra?

¿Se prestará a un caso de planteamiento de cuestión de confianza, no sólo por la transcendencia que pueda envolver esta crisis, sino también porque sufre un desmembramiento la concentración?

¿Se adelantará el planteamiento oficial de la crisis?

EL DESARROLLO DE LA CRISIS

Se aseguraba a última hora que, no obstante estar planteada virtualmente la crisis, ésta no tendrá tal vez estado oficial hasta entrarse en la vacación parlamentaria.

De esa manera, además de la constitución de las Mesas de ambas Cámaras, permitirá al Rey asistir a las maniobras conjuntas de las Academias de Infantería y de Artillería, que están celebrándose en estos días.

El último día de maniobras es el viernes, y es el que el Rey ha señalado para presenciarlas, acompañado del ministro de la Guerra.

La vacación parlamentaria será aprovechada por el Presidente para plantear oficialmente la crisis, cuyos resultados nadie puede predecir.

Será, pues, una vacación muy agitada e interesante.

EL SUCESOR DEL SR. ALCALA ZAMORA

Se dice que la cartera de Guerra será ocupada cuando surja la crisis por el general D. Pío Suárez Inclán, y que los generales Vives y Montero ocuparán las Comandancias de Ceuta y Melilla.

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación manifestó que en Barcelona había tranquilidad, continuando la huelga en igual estado.

Preguntado si el Consejo de esta tarde se dedicaría gran parte a la situación de Barcelona, contestó que suponía se hablará de este problema, aunque el Presidente es el que fija los asuntos que son objeto del examen del Consejo.

EL DIRECTOR DE AGRICULTURA A EXTREMADURA

Dijo el Sr. Gasset a los periodistas que el director de Agricultura, Sr. Rodríguez, había marchado a Extremadura, con objeto de inspeccionar los trabajos que se realizan en aquella región para la extinción de la plaga de la langosta.

LA COMPANIA DE MADERAS

Madrid, Argumosa, 14, teléfono M-68, Bilbao, Santander, San Juan (Avilés), Pasajes, Alicante y Huelva.

Vida deportiva

ALPINISMO

REAL SOCIEDAD PENALARÁ

Esta Sociedad celebrará el próximo domingo una fiesta de confraternidad; la entrega oficial de la bandera que las señoras y señoras asociadas han regalado.

Todas las «penalaras» irán ese domingo a la Fuenfría y traerán un agradable recuerdo de la fiesta.

La Junta directiva ha acordado suprimir por ese día la entrada de invitado para las señoras que acompañan a los socios.

Aumenta el entusiasmo por la carrera de la copa de hierro que se celebrará el domingo 3 de junio.

Se advierte a los corredores que la Comisión organizadora, después de un detenido examen de la parte más complicada del recorrido, que es la cuerda de Peña Horcón, ha decidido establecer un nuevo punto de paso obligado en la cumbre más alta de esta cuerda.

El Jurado de Peña Horcón, desde donde se ve perfectamente dicha cumbre, indicará a los corredores cuál es el nuevo punto de paso obligado.

NUEVO CAMPO DE «FOOT-BALL»
En el vecino pueblo de Getafe se verificó el día 19 la inauguración del campo de deportes de la Sociedad Getafe Deportivo, entidad recientemente constituida y de la que es presidente D. Filiberto Montagud.

El acto resultó brillante en extremo por la numerosa concurrencia que asistió y por la corrección de los equipos, que se mantuvieron constantemente dentro de la más exquisita nobleza en la empeñada lucha que sostuvieron.

Los getafenses alinearon el siguiente «once»: Martín, Rodríguez, Zugazaga, Calvo, Rusñol, Pastor, González, Fenollar, Bueno, Querol y Ocaña.

La Internacional Deportiva, de Madrid, que fué el equipo contrario, alineó a sus jugadores en la siguiente forma: Labandehere, Salgado, Morales, Tarraga, Molinero (N.), Molinero (P.), Ovicía, Jiménez, Trifino, Pasca y Pérez.

Luisita Montagud, hija del presidente de Getafe Deportivo, dió el punterazo de honor por la Internacional, a quien correspondió el saque.

Desde el primer momento dominaron los getafenses que, sin embargo, a la hora de chutar pierden el tiempo, recogiendo el balón los internacionales, que consiguen introducir dos veces durante el primer tiempo en la portería contraria.

En el segundo tiempo cogió el balón Zugazaga, en un avance precioso, en que se llevó el balón solito desde más de medio campo; consigue el único tanto de la tarde a favor de los getafenses, minutos antes de terminar el partido y cuando ya los contrarios se habían apuntado cuatro.

De la nueva Sociedad se distinguieron Rusñol, Zugazaga y el portero Martín, del cual se pueden esperar grandes cosas.

El resto del equipo muy desentrenado y desconcertado.

De los madrileños, en general, todos bien, sobresaliendo el portero.

A pesar del resultado desfavorable para los de Getafe, vaya nuestro aplauso sincero para todos por el entusiasmo que ponen en la difusión del bello deporte.

La novia de Sabas en peligro

Esta tarde estaba presenciando la vista de la causa por el crimen de la calle de la Libertad una muchacha que tenía relaciones amorosas con el procesado cuando ocurrió el hecho.

La citada muchacha salió a la calle a beber agua, y alguien que la conocía corrió la voz de que era la novia del supuesto asesino.

Ella bastó para que el público, indignado, no sabemos por qué, arremetiera contra ella, insultándola y tratando de agredirla.

Del Juzgado salió una pareja de Orden público y prestó auxilio a la muchacha, internándola en dicho local hasta que la gente se disolvió.

La Academia de Infantería

El paso de la Academia de Infantería por Madrid ha sido objeto entre los militares de general y merecido elogio.

El estado de disciplina y su magnífica presentación mereció entre las numerosas Comisiones que acudieron a presenciar su paso por la corte un comentario favorable para esta brillante Academia, cuna de tantos y tantos héroes, donde vuelven a repetirse cada año en las filaciones de los nuevos alumnos apellidos conocidos en la carrera de las armas. Son hijos, unos de jefes y oficiales, que ven renovarse en ellos el mismo entusiasmo que desde los años juveniles sienten por su patria y por la española Infantería, la «reina de las batallas». Otros—y en la estación vimos esos grupos de viudas y alumnos—ostentan su uniforme de cadetes con igual amor a su patria, heredado de sus padres, que dieron su vida por ella. Guarden de ellos el filial recuerdo y el amor a la carrera, dispuestos éstos y los primeros a que la bandera que juraron sea para ellos un sudario, si tienen la suerte de morir gloriosamente en el campo de batalla.

En dos expediciones marcharon el lunes a Segovia los cadetes de Toledo. Era una formación por el personal de ametralladoras, fusileros ametralladores, telegrafistas, granaderos y todas las especialidades de la moderna Infantería, cada día seguidas más al detalle, merced a las iniciativas constantes y a la vasta cultura del jefe de estudios teniente coronel D. Manuel García Álvarez. Esta expedición de especialidades iba mandada por el capitán Arredondo, y la otra, que llegó y salió una hora más tarde, estaba constituida por las cuatro compañías, bajo el mando del

Compraventa en Madrid y provincias de Automóviles, Camiones, Motocicletas, Neumáticos y toda clase de accesorios.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

RODRÍGUEZ BUSTOS

Apartado 12.161. - Estafeta 12.

Calle de Fuencarral, 18, Madrid

bizarro comandante D. Buenaventura Hernández Francés, segundo jefe del batallón (padre de un brillante oficial que en breve marchará a África).

Iba todo el batallón en traje de campaña y tan irreflexivamente presentado que pudimos mostrarlo con orgullo ante las naciones extranjeras.

Mandaba las dos expediciones el jefe del batallón y ya citado teniente coronel señor García Álvarez.

Para estas prácticas, en combinación con la Academia de Artillería, como remate a otras brillantes terminadas recientemente en el campamento de los Alijares, el profesorado Toledo ha hecho una preparación concienzuda y laboriosa. En unos «carnets» admirablemente presentados lleva cada alumno el plan a ejecutar, con objeto de que se den cuenta de cuanto se lleve a cabo. Planos, croquis, itinerarios, perspectivas, supuestos tácticos, y en fin, cuantos datos pudieran necesitarse los lleva cada alumno. Es un trabajo preliminar, ejecutado muy bien y muy al detalle, y de este modo las actuales maniobras darán un fruto de enseñanza y un rendimiento práctico muy grande.

El teniente coronel Sr. García Álvarez y el comandante Hernández Francés fueron muy felicitados por los generales, jefes y oficiales, que admiraron el excelente espíritu de los futuros oficiales, que tan bien saben inculcar en ellos los que pertenecen al brillante profesorado de Toledo.

De las conferencias y de la marcha de las maniobras, que se siguen por los militares con excepcional interés, ya daremos cuenta sucesivamente.—P. A.

CONFERENCIA EN EL ATENEO

El tema del terrorismo

D. Francisco Arín ocupó ayer tarde la tribuna del Ateneo para disertar ampliamente sobre el tema «Cómo se organiza y actúa el terrorismo».

Sindicalista que ha sido hasta hace poco tiempo presidente del Sindicato de Metalúrgicos de Barcelona, es el disertante un profundo conocedor de este asunto, que tanto preocupa a la opinión.

Dijo que el programa político de los Gobiernos conservadores, en lo que al terrorismo de Barcelona se refiere, no fué otro que el de cerrar los ojos a la razón, el de atropellar la justicia, el de perseguir a los inocentes, encarcelándolos y aplicándoles la ley de fugas.

Recordó a este efecto varios hechos, a partir del año 1905, hasta que cesaron en sus cargos los generales Martínez Anido y Arlegui.

Explicó luego cómo se organizaron contra los sindicalistas y los elementos obreros bandas que, según el conferenciante, estaban a sueldo de la clase patronal y obedecían órdenes de algunas autoridades de Barcelona; bandas que cometían atentados que luego se imputaban a los organismos sindicalistas, para justificar de este modo las más violentas medidas de represión.

Después de censurar la gestión de los generales Anido y Arlegui, dijo que la prueba de que el terrorismo estaba en los procedimientos policíacos, es que a la salida de aquellos dos generales de Barcelona, seguidos de sus secuaces, sucedió un período de calma y de bienestar en que no se cometió ningún atentado.

Añadió que el Gobierno liberal ha reintegrado en sus cargos a los hombres afectos a dichas autoridades destituidas.

Las responsabilidades dijo que no serán exigidas por este Gobierno ni por ningún otro monárquico; que quizás los militares lleguen a hacer justicia, pero que las responsabilidades civiles quedarán impunes, con objeto de que no se depuren culpas que constitucionalmente no hay modo de exigir.

Y concluyó diciendo que, a su juicio, se deben aplicar las sanciones, sean cuales fueren los culpables; pero para realizarlo sólo existe un medio: el de que, unidos los obreros intelectuales que representa el Ateneo y los manuales, sustituyan el régimen actual, y a ello están dispuestos los sindicalistas.

EL SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

UNA LAUREADA

En la reunión del pleno del lunes se aprobó el expediente de concesión de la cruz laureada de San Fernando para el teniente de Artillería D. Diego Plunesta, hecho prisionero en Abarán y que falleció durante el cautiverio.

El próximo viernes se verá en el Supremo una causa seguida contra un paisano por el delito de estafa.

BOLSA DE MADRID

Cotización del día 23 de mayo de 1923

4 por 100 interior.—Serie F, 71,30; E, 71,30; D, 71,30; C, 71,30; B, 71,30; A, 71,40; G y H, 71,00; Diferentes series, 71,00; Fin corriente, 71,25; Fin próximo, 72,10

4 por 100 exterior.—Serie F, 86,65; E, 86,70; D, 87,30; C, 87,25; B, 87,25; A, 87,25; G y H, 88,00; Diferentes series, 87,00

4 por 100 amortizable.—Serie E, 91,00; D, 91,00; C, 91,00; B, 90,50; A, 91,00; Diferentes series, 89,00

5 por 100 amortizable.—Serie F, 95,95; E, 95,75; D, 95,75; C, 95,75; B, 95,75; A, 95,75; Diferentes series, 96,75

5 por 100 amortizable. (Emisión de 1917).—Serie F, 98,00; E, 98,00; D, 95,50; C, 95,50; B, 95,50; A, 95,50; Diferentes series, 96,25

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 101,80; B, 101,90

Ayuntamiento de Madrid.—Villa Madrid 1918, 85,00; Obligaciones de 1883; 84,00; Expropiaciones Interior 5 por 100, 96,50; Cédulas del ensanche, 95,00; 1908, Deudas y Obras, 95,00; Empréstito del 1914, 88,00

Banco Hipotecario de España.—Cédulas al 4 por 100, 88,00; Idem al 5 por 100, 100,00; Idem al 6 por 100, 110,10; Marruecos, 78,75

Valores industriales. (Acciones).—Banco de España, 58,00; Hipotecario, 257,00; Hispanoamericano, 195,00; Español de Crédito, 145,00; Tabacos, 245,00; Explosivos, 358,25; Azucareros preteritos, 90,50; Idem ordinarios, 88,75; Altos Hornos, 104,50; Duro Feiguera, 62,50; Unión Alcohólica, 76,00; Banco Central, 125,00; Bonos Banco España, 892,00

Ferrocarriles.—M. a Z. y Alicante, 865,00; Nortes, 866,00; Metropolitano, 224,00; Madrileña de Tranvías, 92,00

Obligaciones.—General Azucarera: estampilladas, 72,50; Idem id., no estampilladas, 74,50; Bonos Naval, 100,00

Ferrocarriles.—M. a Z. y A. Arizas, 92,70; Idem 1.ª hipoteca 283,75; Nortes, 1905, 84,25; Algasaras, 00,00; Andaluces, 1918, 00,00; Bobadilla a Algeciras 00,00

Valores extranjeros.—Banco Central Mexicano, 00,00; Banco del Río de la Plata, 235,00; Obligaciones Río de la Plata, 202,25; Bonos Peñarroya; 98,50; Asturiana de Minas, 100,00

Moneda extranjera.—Marcos, 0,00; Liras, 81,75; Francos, 48,70; Francos suizos, 118,00; Libras, 80,87; Dólares, 6,55; Francos belgas, 87,95; Escudos, 0,805

El Papa condecora a Bethlehem

Budapest, 23.—Su Santidad Pío XI ha concedido al Presidente del Consejo de ministros, conde de Bethlem, el Gran Cordón de la Orden Pia.

Medicina y médicos

LOS QUE MUEREN EN MADRID

Leemos en «La Voz Médica»: «Durante la semana del 7 al 13 del actual, han ocurrido en Madrid 295 defunciones, cuya clasificación, por edades, es la siguiente:

Menos de un año, 71; de uno a cuatro años, 30; de cinco a diecinueve, 20; de veinte a treinta y nueve, 45; de cuarenta a cincuenta y nueve, 53; de sesenta en adelante, 79.

Las principales causas de defunción son las siguientes:

Bronquitis, 34; bronconeumonía, 22; neumonía, 17; enfermedades del corazón, 26; congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral, 21; tuberculosis, 0; meningitis, 21; cáncer, 15; nefritis, 2, y uremia, 3.

El número de defunciones ha disminuido en 39, con respecto a la estadística de la semana anterior, descenso debido principalmente a las enfermedades de las vías respiratorias.»

COMPañIA METROPOLITANA ALFONSO XIII

SUSCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES

Habiendo recibido ya la Compañía tan numerosas peticiones de Obligaciones, del pequeño ahorro, que su suma está a punto de cubrir las 16.000 obligaciones cuya suscripción pública iba a comenzar el 24 del corriente, se anuncia que no se abrirá al público la citada suscripción, por considerarlo innecesario.

EN BARCELONA

La huelga en los transportes

CENSURAS AL AYUNTAMIENTO

Barcelona, 23.— Sigue sin resolverse el conflicto del ramo de transportes. Las calles, a pesar de la buena voluntad de los guardias de Seguridad, siguen intransitables. La pasividad del Ayuntamiento en este conflicto es objeto de graves censuras, pues ante el peligro que corre la salud pública de esta ciudad, ni siquiera se ha dignado obligar a la Empresa concesionaria de la limpieza pública a que cumpla su contrato, o rescindiéndolo y encargarse por su cuenta de efectuar el servicio.

Como se trata de una Empresa potentísima que realiza grandes negocios con el Ayuntamiento de Barcelona, se dice que los concejales son impotentes para hacer cumplir dicho contrato. Tales son los compromisos que los concejales tienen con la Empresa de referencia.

Parece ser que se trata por los contribuyentes de organizar una manifestación pública aconsejando la resistencia a pagar los arbitrios municipales como protesta por el abandono en que se encuentran las calles de la ciudad.

También hay el propósito de pedir la rescisión del contrato con la Empresa concesionaria de las limpiezas y pedir que sea el Ayuntamiento el encargado de las mismas.

LA HUELGA ES POLITICA

La huelga actual ha quedado convertida en una huelga política, en la que lo que menos preocupa al parecer es el conflicto pendiente, quedando reducido a un duelo entre el gobernador civil y el Ayuntamiento, y mientras tanto el conflicto se agrava por momentos.

SE ACABA LA BENCINA

Los almacenes al detall de bencinas y grasas para automóviles han agotado casi todos los dichos artículos, lo que hace poco menos que imposible proveerse de dichas materias.

En los dos o tres establecimientos que las poseen se forman durante todo el día largas colas de personas que van en busca de bencina.

Con tal motivo son en gran número los autos de alquiler, motos y algunos coches particulares, que se ven imposibilitados de prestar servicio por falta de bencina.

LA FABRICACION DEL PAN

Son en gran número también los que se ven imposibilitados de hacer pan por falta de elementos, especialmente leña y harina. Una Comisión de panaderos ha estado en el Gobierno civil para quejarse al Sr. Raventós de que si no se les proporcionan medios de transporte mañana se verán imposibilitados de hacer pan.

Ante la inmensidad del conflicto que esto representaría, por la autoridad se estudia la manera de facilitarles los transportes, y parece se recurrirá a la Intendencia militar.

AUXILIO DE LOS MILITARES

El delegado de Hacienda ha tenido que recurrir a los militares para trasladar desde la estación los efectos timbrados que se necesitaban con urgencia para el despacho de los asuntos de la Delegación de Hacienda.

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

Al recibirlo el gobernador al medio día nos dijo que el conflicto sigue sin resolver, pues todavía no había recibido la contestación patronal. «El servicio—añadió—se presta en lo posible con los carros guiados por los guardias de Seguridad.

Las negociaciones siguen su curso, sin que por ahora se vislumbre la solución.

Por mi parte, dijo, estoy dispuesto a demostrar el gran afecto que tengo al pueblo de Barcelona, buscando hasta conseguirlo una rápida solución.

Hoy han salido 28 carros; ocho destinados al mercado, ocho al distrito de Ararazanas, seis al distrito del Borne y seis más al distrito de Santa Catalina.

Esta mañana numerosas fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad estaban apostadas en la Plaza de España con objeto de impedir las coacciones a los carros que llevan verduras a Barcelona.

AUMENTAN LOS HUELGUISTAS

A media mañana se recibió la noticia del vecino pueblo de Hospitalet diciendo que por acuerdo del Sindicato de obreros del campo de dicha población, se había acordado suspender el envío de verduras y hortalizas a Barcelona. Con tal motivo los mercados han quedado completamente desabastecidos.

NOTA OFICIOSA

Según nota oficiosa facilitada en la Alcaldía diciendo que ante la persistencia de las amenazas de que fueron ayer objeto los conductores, esta mañana no ha entrado ningún carro de los destinados a la recogida de las basuras.

En una reunión celebrada hoy en la Alcaldía se ha acordado que cada teniente de alcalde señale en su distrito algunos sitios para que los vecinos depositen en ellos las basuras a fin de facilitar la desinfección de las mismas.

FALLECIMIENTO

Barcelona, 23.—Esta mañana ha fallecido en el Hospital Clínico Cristóbal Anglada, que resultó herido en el tiroteo ocurrido el día 6 del actual en la Rambla.

HERIDO GRAVE

Ramón Salvador, que resultó gravemente herido en el atentado de ayer, sigue en gravísimo estado en el Hospital Clínico.

LA EXPOSICION DEL MUEBLE

La Junta directiva de la Exposición del Mueble insiste en inaugurar el próximo sábado dicha Exposición.

APROVECHEN EL CAMBIO

VAYAN A VICHY (Francia)

ES EL PRIMER Establecimiento termal

Los HOTELES son los más cómodos

EL CASINO es el más lujoso del mundo entero

Hotel-Radio Hotel y Restaurant de Régimen, con vigilancia médica.

ASELINATOS EN MEJICO

HALLAZGO DE 32 CADAVERES

Londres, 23.—Comunican de Méjico que han sido retirados del Río Grande, cerca de Laredo, 32 cadáveres.

Se supone que se trata de extranjeros asesinados y saqueados el día 5 del actual, cuando intentaban penetrar clandestinamente en territorio de los Estados Unidos.

Según un superviviente, los asesinos fueron varios mejicanos que les servían de guías.

Hiere a su novia e intenta suicidarse después

José Armesto Bruzo, de veinticuatro años, albañil, sostuvo esta mañana una disputa, cuando estaba comiendo, con su amante, Francisca Regalado Martín, de veintitrés años. La causa fué porque él solicitó dinero de la mujer y ésta negóse a darlo. Irritado José, cogió un cuchillo e intentó agredir a Francisca, la cual resultó con cortaduras en una mano.

Después del irascible novio se infirió, con ánimo de suicidarse, varios pinchazos.

Ambos amantes fueron asistidos en la Casa de Socorro correspondiente, pasando después a presencia del Juzgado, pues las lesiones que sufrían no eran, por fortuna para ellos, de gravedad.

FIRMA REGIA

MARINA.—Real decreto ratificando la eficacia del reglamento provisional para regular los enganches y reenganches de las clases de marinería.

—Idem id. concediendo el empleo de contralmirante de la Armada, en situación de reserva, al capitán de navío, en dicha situación, D. Antonio del Castillo y Romero.

—Propuesta de concesión de la medalla de Sufimientos por la patria a favor del teniente de navío D. Juan Navarro Laguarda.

—Idem de ascenso de los tenientes médicos D. José Hidalgo, D. Manuel Sierra y D. Arturo Valdés.

GUERRA.—Disponiendo que el general de brigada, en situación de primera reserva, D. Antonio Gorostegui y Campuzano pase a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Confiriendo el mando del regimiento de Infantería de Mahón, núm. 63, al coronel don Eduardo Pérez Ortiz, y el cargo de gobernador militar de Avila al de dicho empleo don José Moano Toribio.

—Idem el mando de la cuarta Comandancia de tropas de Intendencia al coronel don José Vinas Gilmet.

—Idem el cargo de interventor militar de la Capitanía general de Baleares al comisario de guerra de primera clase D. Fulgencio Villacampa Núñez.

CEDULAS PERSONALES

Se ha dispuesto que la recaudación en período voluntario del impuesto de cédulas personales de principio este año el día 1.º de junio próximo en todas las localidades no exceptuadas por la ley de 3 de agosto de 1907; facultando a la Dirección general del Tesoro para conceder prórrogas.

Mente de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid

EL DESPACHO AUXILIAR de la calle de Cádiz, 9, ha sido trasladado a la plaza de Santa Ana, 10, donde continúa abierto, de nueve de la mañana a nueve de la noche, todos los días del año, para la admisión de empeños de alhajas y ropas; éstas pueden ser desempeñadas en la misma oficina durante el primer mes del empeño.

CENTRAL.—Sala de ventas (Hileras, 18).—En los días hábiles del 25 al 29 del corriente, por la mañana, se venderán las alhajas empeñadas en el mes de marzo de 1922.

BOLETIN DE VENTAS, a cinco céntimos.

CAJA DE AHORROS.—Las libretas de imposición, en rústica, se facilitan gratuitamente; los imponentes que deseen preferir encuadradas pueden obtenerlas mediante el abono de una peseta por cada una.

SELLOS DE AHORRO.—Se expenden a 10, 25 y 50 céntimos y son útiles en la Central y Sucursales y son utilizables para imposiciones en la Caja de Ahorros y para renovaciones y desempeños de alhajas y ropas.

GACETILLAS TEATRALES

Español.—El jueves por la tarde se pon...

Infanta Isabel.—Al interés extraordinario...

Fuencarral.—Mañana debuta en este teat...

Pronto, quizá mañana, estrenará el primer...

pues es algo muy nuevo dentro del arte del...

Exito enorme, definitivo, de la Foca Hu...

BANQUETE A UN DIPUTADO

Los amigos del diputado a Cortes por Na...

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

El vapor «Alfonso XII» saldrá el 17 de...

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El vapor «Montevideo» saldrá el 25 de...

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

El vapor «Buenos Aires» saldrá el 10 de...

mas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de...

LINEA DE BUENOS AIRES

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» sal...

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá el 15...

Además de los indicados servicios, la Com...

Estos vapores admiten carga en las condi...

BOLETIN RELIGIOSO

JUEVES 24 DE MAYO DE 1923

Santos del día.—Fiesta de la Bienaventur...

La misa y oficio son de la infraoctava, con...

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta...

Santisima Trinidad, a las seis, predicando...

En la iglesia de María Auxiliadora, a las...

En San Luis continúa la novena a Nues...

En San Sebastián continúa la novena a...

En Nuestra Señora de los Dolores, a las...

En el Sagrado Corazón y San Francisco...

En el Santuario del Perpetuo Socorro, a...

En las Capuchinas, a las ocho, exposición...

EJERCICIO DEL MES DE LAS FLORES

En el Cristo de la Salud, después del rosa...

En Calatravas, a las once y media.

En las Carboneras, a las cinco y media, y...

su iglesia, o de la Paz y Gozos en San...

Espiritu Santo.—Adoración Nocturna.—

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELETA PARA EL DIA 24

ESPAÑOL.—A las 6,30 (popular), El card...

CENTRO.—A las 6,30, El orgullo de Alba...

REINA VICTORIA.—A las 6 y a las 10,30,

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y a las 10,

ZARZUELA.—A las 6,15 y a las 10,30,

ESLAVA.—A las 6,30, Cándido Tenorio.—A...

COMICO.—A las 10,30, Nuevo Mundo.

NOVEDADES.—A las 6,30, El pan del po...

FUENCARRAL.—A las 6,15, Los secretos...

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30, cine...

CIRCO WILLIAM PARISH.—A las 5, mat...

CIRCO AMERICANO.—A las 6,30, mat...

CINE IDEAL.—A las 5,30 y a las 10. El...

QUINTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON RICARDO CEBRIAN HERNANDEZ

Compra de edificio

Excedentes de cupo de 1922

CUARTO ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR DON FRANCISCO MARTINEZ FRESNEDA

El Depurativo Richelet Cura todos los accidentes artríticos

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

MAQUINAS DE FRIJO Y HIELO

JARABE DE GIBERT

SUELOS Ciudad Lineal RESTAURANT

Subasta voluntaria

PEPTONA ORTEGA

Cubiertas y cámaras MICHELIN

Calzado cosido a mano

Se venden o alquilan

ANUNCIOS

Heidsieck & Co. "MONOPOLE"

LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 19°; a las doce, 25°; a las cuatro, 27°; máxima al sol, 33°; mínima a la sombra, 11°.

EN PROVINCIAS.—Máxima de ayer, 30° en Cáceres; mínima de hoy, 7° en Palencia, Burgos y Sorbia.

TIEMPO PROBABLE.—Toda España buen tiempo.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

DIEZ CÉNTIMOS NÚMERO

LO DEL DIA

El Sr. Alcalá Zamora es ministro de misionario.—Ayer, a las cuatro, S. M. el Rey celebró la apertura de las Cámaras en el S.

Los nacidos en este día tendrán aptitudes para las artes.—En 1842 muere el poeta Espronceda.

EL ACTO DE AYER

LA SOLEMNE APERTURA DE LAS CORTES

Se celebra solemnemente la apertura de Cortes

POR LA MAÑANA

Desde muy temprano quedaron limpias y enarenadas las calles que desde Palacio hasta el Senado había de recorrer la regia comitiva.

Las tropas de la guarnición, con motivo de la fiesta del día, vistieron de gala.

A las diez de la mañana salió de Palacio, en un coche de París, escoltado por un piquete de seis alabarderos, el aposeñador de los Reales Alcázares Sr. Asta, conduciendo los atributos Reales (etro y corona), que depositó en el Palacio del Senado.

GRAN ANIMACION.—LAS TROPAS QUE CUBREN LA CARRERA

A las tres de la tarde, las calles afluentes a la carrera comenzaron a verse concurridísimas.

Los alrededores de la Alta Cámara, como la plaza de Oriente, pronto se llenaron de público.

A dicha hora comenzaron a formar las fuerzas que habían de cubrir la carrera.

Estas estaban constituidas por una división al mando del general D. Pío Suárez Inclán, compuestas de las brigadas que mandan los generales Saro y Berenguer (D. Federico), compuesta la primera de ellas por un batallón de cada uno de los regimientos de León, del Rey y el segundo de Zapadores y el primero de Ferrocarriles, y la segunda por dos batallones del regimiento de Saboya y uno de Wad-Ras.

Figuraban también formando parte de la división un grupo de escuadrones del regimiento de Húsares de la Princesa, otro de Pavia y otro del primer regimiento de Artillería.

LA COMITIVA REGIA.—CAMINO DEL SENADO

Poco antes de la hora anunciada comenzó a formarse la regia comitiva. Las carrozas penetraron al patio central de Palacio, siendo ocupadas al pie de la escalera principal por SS. MM., Infantes y personas del séquito.

La batería de montaña del cuartel del Príncipe Pío disparó las salvas de ordenanza, anunciando la salida de SS. MM. La guardia exterior de Palacio rindió honores.

Descendieron los Soberanos por la escalera principal, seguidos del alto personal palatino.

S. M. el Rey vestía de uniforme de capitán general de la Armada y banda del Mérito Naval.

S. M. la Reina vestía rico traje de tísú de oro y prendía valiosísimas joyas de diamantes y tocaba su cabeza con corona real cerrada.

La Reina Doña Cristina vestía traje color crema, y asimismo lucía valiosísimas joyas.

La Infanta doña Isabel lucía traje color plumón.

La comitiva partió formada según el siguiente orden:

Abrieron marcha a la descubierta un picador y seis palafreneros. Seguía un coche de media gala llamado «landó de bronce», tirado por cuatro caballos castaños con guarniciones, escudos y trenzaduras azules, en el que tomaron asiento cuatro reyes de armas.

En segundo lugar iba un coche de París tirado por seis caballos torcos españoles, con penachos azules, servido por postillones, espoletes y palafreneros, que iba ocupado por gentilhombres de casa y boca.

Tras éste caminaba otro coche del mismo género, tirado por seis caballos castaños con divisas azules, en el que iban los mayordomos de semana.

Seguía luego la carroza de «Amaranto», tirada por seis caballos alazanes con broches y trenzaduras de vistosos colores, servido de numerosos palafreneros.

Este vehículo estaba ocupado por la marquesa de Martorell y el conde de Arcenales.

Iba después la carroza de «Cifras», tirada por seis caballos castaños, con guarniciones negras y penachos azules, ocupada por la duquesa de Arlón, el marqués de Bendaña y el Grande de España donde de Nájera.

Tras ella iba la carroza «Corona ducal», tirada por seis alazanes, con primorosas guarniciones, trenzaduras y penachos de colores vivos.

La ocupaban los marqueses de la Torre-cilla y Viana y el marqués de Cáceres.

Seguía después el coche llamado de «Concha», tirado por seis alazanes, con trenzaduras y penachos encarnados y blancos.

Ocupaban esta carroza la infanta Isabel y el infante D. Fernando.

La siguiente carroza era la llamada de «Caoba», tirada por ocho caballos castaños, extranjeros, con las guarniciones llamadas de la Villa y trenzaduras azul y oro y penachos blancos.

Delante caminaban un correo y ocho batidores; a la izquierda, un caballero de cam-

po, y tras ella una partida de la Escolta Real.

Iba ocupado este hermoso vehículo por S. M. la Reina Doña Cristina y el Infante D. Alfonso de Borbón.

De respeto seguía el coche de «Tableros dorados», tirado por ocho caballos.

Seguía, por fin, la carroza «Corona real», tirada por caballos oscuros extranjeros empenachados de blanco, ocupada por Sus Majestades Don Alfonso y Doña Victoria.

Ante esta carroza caminaba el jefe de cuarteles, D. Alejandro de la Torre; a la derecha, un caballero, y al estribo, el general Milán del Bosch y el jefe de carceres.

Cerraban marcha la Casa militar del Rey y la Escolta Real, mandada por su coronel, Sr. García Benítez.

EN EL PALACIO DEL SENADO

El salón de actos de la Alta Cámara presentaba brillantísimo aspecto.

En el hemicycle se encontraba el Gobierno en pleno y numerosos senadores y diputados, a más de otras personalidades del elemento civil.

Las tribunas estaban ocupadas por numerosos invitados pertenecientes a la aristocracia, destacándose hermosas damas ricamente ataviadas.

A las cuatro menos cinco se detuvo ante la puerta principal del salón de sesiones la carroza que conducía a S. M. la Reina Cristina, que fué cumplimentada por el Gobierno y acompañada hasta el lugar destinado a la Real Familia, donde tomó asiento.

Momentos después llegaban Sus Majestades.

Al atravesar el salón, bajo la tribuna diplomática, saludó con una leve inclinación de cabeza nuestro Soberano.

En dicha tribuna habían tomado asiento los representantes extranjeros acreditados en esta corte, a la cabeza de los cuales se hallaba el nuncio de Su Santidad, que lucía la banda de Carlos III.

Sus Majestades tomaron asiento en el Trono, y el Rey ordenó que los asistentes tomaran asiento.

El ministro de Gracia y Justicia entregó

seguidamente al Monarca un pliego conteniendo el discurso de la Corona (cuyo texto publicamos ayer), que, con voz vibrante, leyó Su Majestad.

El Monarca entregó seguidamente el pliego conteniendo el discurso que acababa de leer al ministro de Gracia y Justicia.

Luego, el jefe del Gobierno se acercó al Soberano, y después de conversar con él brevemente, se dirigió a las personas que allí se encontraban, diciendo:

«S. M. el Rey me manda declarar que quedan abiertas legalmente las Cortes de 1923.»

Acto seguido, y por el mismo orden, la comitiva se dirigió al Real Alcázar.

Al salir el monarca, estrechó la mano del marqués de Pileas.

A la salida, así como a la entrada, se oyeron algunos vivas al rey y a la reina.

La severidad del acto ha correspondido a la seriedad de las actuales circunstancias.

LA CARRERA.—LOS REYES, OVACIONADOS.—EL DESFILE

La carrera seguida por la regia comitiva estaba cubierta por fuerzas de Infantería y de Ingenieros.

En la plaza de Oriente, en la calle de Bailén y en la plaza del Senado, estaba formada la Caballería.

El numeroso público que asistió a presenciar el paso de los Reyes aclamó a éstos frenéticamente.

El día espléndido, caluroso si se quiere, contribuyó a dar mayor brillantez a la ceremonia de la apertura de Cortes.

Al regresar los Reyes a Palacio, desfilaron ante éste las fuerzas que habían formado en el trayecto, siendo presenciado el desfile desde uno de los balcones del Regio Palacio por Don Alfonso.

Con tal motivo, se sucedieron las ovaciones al jefe del Estado y a su augusta esposa.

Durante la celebración de esta solemnidad no ocurrieron incidentes de importancia. Sólo un funcionario de Policía sufrió los efectos del sol, teniendo que ser retirado del lugar que ocupaba, desvanecido.

El crimen de la calle de la Libertad

LA SESION DE AYER

CONTINUA LA PRUEBA PERICIAL

Los peritos dactiloscópicos Sres. Mora y Muller muestran una fotografía en cristal en la que aparecen las huellas que produjo la sangre en el pantalón de la víctima.

Uno de los señores jurados propone que se practique una inspección ocular en el lugar del suceso.

Protesta el Sr. Montoya de que habiendo propuesto la acusación privada fuera de término la prueba de los peritos médicos, haya sido admitida.

PRUEBA TESTIFICAL

El primer testigo que declara es Pedro Gacho, de catorce años.

Fiscal.—¿Tú eras dependiente, antes de serlo Primitivo, de Sabas García?

Testigo.—Sí, señor.

F.—¿Te maltrataba Sabas?

T.—Sí, señor; me maltrataba.

Pregunta el acusador privado, Sr. Sol Jaquót.

Acusador.—Ha dicho usted a preguntas del señor fiscal que el procesado le pegaba. ¿Llegó alguna vez éste a amenazarle de muerte, a decir que le iba a matar?

T.—Sí; me lo dijo.

No interroga más el Sr. Sol, y al llevar al niño al sitio que ocupa la defensa para que conteste mejor al letrado defensor, mira con verdadero pánico a Sabas, que está detrás de él.

Dice que a la única persona a que se despatchaba a la hora de la siesta en la carnicería de la calle de la Libertad era a la hija del tabernero.

A continuación Manuel Rodríguez, el dueño de la carnicería, manifiesta que Sabas García Mateos era el encargado de su establecimiento; que le daba el cincuenta por ciento de las ganancias, y que, a pesar de ir bien el negocio, nunca percibió cantidad alguna. Cuando después de lo acontecido—dice—he podido enterarme de que mi encargado jugaba, no me extrañó nada que no me hubiera entregado las cantidades que debía darme.

Asegura que en la tarde del día 7 de julio estaba dispuesto a traspasar la tienda, le dieran lo que le dieran, y al describir lo que sucedió cuando el día referido entraron él y Sabas en el local que ocupaba la carnicería, en la calle de la Libertad, afirma que su encargado pasó delante, ocultándole de este modo el cadáver de Primitivo.

Creo que, aun cerradas las persianas, se ve bien en la tienda con la luz que entra por el montante.

Añade que no dejó en depósito de Sabas 45.000 pesetas, cantidad que nunca tuvo la dicha de poseer.

Los abastecedores no le han reclamado en ninguna ocasión dinero por las facturas que Sabas García debía abonar.

Exigió a Sabas que le rindiera cuentas, cosa que no consiguió.

Se enteró, como ha dicho antes, de que el encargado jugaba a los prohibidos después del día de autos. Si lo hubiese sabido antes, le hubiera dicho:

—Hijo mío, juega por tu cuenta, que por la mía no juega nadie.

Después de Manuel Rodríguez, dueño de la carnicería, compareció en la tarde de ayer Jacinta Garau, portera de la casa donde se perpetró el crimen.

Contesta categóricamente a todas las preguntas que se le hacen, y afirma que en la tarde del suceso vio salir a Sabas a la una y media y que oyó perfectamente las dos vueltas que éste echó a la llave de la puerta que comunica el establecimiento con el portal de la casa.

Interrogada por el acusador privado, dice que desde la portera ve perfectamente a todo el que entra y sale de la finca. La tarde del 7 de julio no vio entrar ni salir a nadie más que a Sabas en el tiempo que transcurrió desde la una y media a las tres y media.

No sabe si en otras carnicerías se acostumbra despachar durante las horas de la siesta por la puerta del portal; pero asegura que en la de la calle de la Libertad no se hacía esto, porque a las horas indicadas no estaba Sabas nunca en la tienda, y no iba a despachar el chico.

A preguntas del defensor, Sr. Montoya, dice que solía sentarse después de comer en una mecedora y algunas veces se quedaba traspuesta, pero nunca, nunca se durmió.

Mariano López, tío de Primitivo Rosado, declara a continuación. Preguntado por el fiscal, manifiesta que fué el procesado a su casa para decirle que el chico había descestrado el baúl y el cajón de los cuartos y se había llevado el dinero. Le preguntó Sabas dónde vivía la hermana de la víctima y sacó un papel y un lápiz, pero no apuntó nada.

Afirma que se veía desde la escalera el cadáver del niño.

Pregunta el Sr. Montoya al testigo si antes del juicio ha tenido una conferencia en la Sala de Toga del Colegio de Abogados con el acusador privado, Sr. Sol, y como no considere el presidente pertinente la pregunta, reitera su deseo de hacerla el letrado defensor.

Insiste el presidente, y el testigo, entre un gran clamoreo que se produce, lo confirma, diciendo que trataba de gestionar el acceso a la Sala de su mujer. Protesta el letrado contra las palabras del presidente del

Tribunal, y corta éste el incidente a campanillazos.

Seguen algunos testigos, cuyas declaraciones carecen de interés, y comparece el tabernero, Manuel Fernández.

Dice que el día de autos Sabas encargó con gran precipitación la comida.

Nunca entró a la carnicería por la puerta del portal.

El 7 de julio fué a cambiar un billete de cinco duros, y Primitivo estaba comiendo a la derecha de Sabas. Se aproximó el encargado al mostrador y le dio el cambio, guardándose el billete en su bolsillo particular. Desde allí fué a un garage a jugar una partida y regresó a su casa próximamente a las tres.

A solicitud de la defensa el testigo es careado con Sabas.

Insiste el procesado, y el testigo niega que llevase a Sabas en dos ocasiones un billete de 500 pesetas. Asimismo niega que presenciase jamás cambio de un billete de mil pesetas.

Las veinticinco pesetas que debe al procesado se las dió Sabas pocos días antes de que tuviera lugar el hecho de autos. Sólo esta vez le pidió dinero prestado; es absolutamente incierto que en otras ocasiones lo haya hecho.

NOTICIAS E INFORMACIONES DE TEATROS

CIRCO AMERICANO

LA FOCA HUMANA

Así llaman en el Circo Americano a una foca que presenta el inglés Marcelle.

Esto de la foca humana no nos ha extrañado mucho, en verdad. Hemos oído varias veces que el hombre desciende del gorila, y nada tendría de extraño que en un circo presentaran el mono humano. Lo de la foca tampoco nos sorprende.

Muchas veces nos hablan de las niñas de Fulano o Zutano y nos agregan: «Usted las habrá visto pasear por la Castellana. Son guapitas, y van con su mamá, que es una foca.»

También hemos tenido en nuestros años estudiantiles alguna patrona regordeta, bajita de agujas, con enhiestos bigotes. Según los compañeros de infortunio en aquellos hospedajes, era una foca.

La que vimos anoche en el circo nos hacía el efecto de una de estas personas, someramente descritas, que ha venido por la calle aguantando un enorme chaparrón, y ha entrado con el impermeable mojado.

Esta foca extraordinaria ríe, llora, se canta lo suyo, como dicen los clásicos, se suena—cosa que no hacen muchos chicos—y se revuelca en un tapiz, cosa que hacen muchos—salvo lo del tapiz—en los palacios de cristal de las Peñuelas, barrio de la China y otros barrios de aristocrático abolengo, donde se hospeda la «crème».

Esta foca extraordinaria, que en su país natal ocuparía un elevado cargo, ha sido amaestrada por un inglés, Marcelle, según dicen los carteles; pero que yo creo es el propio Job, el de la paciencia.

No cesó el público de reír y admirar esta foca humana, a quien yo, si la modestia de mi pluma no lo impidiera, propondría para una condecoración, libre de gastos. Porque en su especie es una eminencia.

El Circo Americano tiene, pues, un número de verdadera atracción.

P. DRITO

PASTORA SE RETIRA DEFINITIVAMENTE

En una fiesta «cañí», organizada en Sevilla, la «reina gitana» confesó a varios periodistas su decidido propósito de retirarse de las variedades, apenas cumplierse los contratos firmados, y que alcanzan hasta la primavera de 1924.

Nada volvió a decir la «estrella» flamenca de esta su decisión; pero hoy viene de Cádiz—en cuyo Gran Teatro triunfa actualmente—la confirmación plena de la noticia.

En efecto: hablan Pastora Imperio con un redactor del «Diario de Cádiz», le ha dicho, entre otras cosas, lo siguiente:

«De aquí voy a San Fernando, en donde actuaré el martes y miércoles, y en seguida marcharé a Algeciras y Málaga; después a Madrid un mes, más tarde, a San Sebastián. Volveré a Cádiz en noviembre, donde debo embarcar para Buenos Aires, a cumplir un ventajoso contrato, y entonces daré una sola función de despedida en esta bendita tierra, que fué la de mi madre. Esa será una función especial, que dedico a un objeto que será perdurable en «mi barrio»; quiero contribuir a una obra para patentizar una vez más mi devoción a una imagen querida que es el ícono del barrio de Santa María, que en sus entrañas lo venera.»

Entre los incontables admiradores incondicionales de Pastora, la noticia producirá sensación; pero bien merecido se tiene la aplaudida y triunfadora «estrella» el descanso que busca al retirarse.

«LA FLOR DE CÓRDOBA»

En el teatro Principal, de Valencia, ha estrenado la compañía Plano-Díaz la obra de Francisco Viu, titulada «La flor de Córdoba».

El auditorio, tan numeroso como distinguido, que llenaba el teatro, acogió la obra con mucho agrado, tributando muchos aplausos al final de cada acto.

Antonia Plana, la notabilísima primera ac-

triz, estuvo admirable interpretando la protagonista, siendo objeto de muchos y merecidos aplausos y llamadas a escena, como asimismo su hija Anita, que hizo una «doncella» graciosa y desenvuelta.

Muy bien, como siempre, Emilio Díaz, que es un notable actor cómico.

El público salió muy contento del estreno.

EN BARCELONA

En el teatro Eldorado ha debutado la compañía de opereta, de la que es Empresa Arturo Serrano.

Se puso en escena «La mujer divorciada».

El público, que llenaba el teatro, acogió con grandes aplausos a los principales intérpretes de la obra.

Beneficio de Martínez Tovar

La campaña que realizan por los Estados de Méjico la notable actriz Virginia Fábregas y el primer actor Martínez Tovar es brillantísima.

Con el hermoso drama «El cardenal» celebró su beneficio el citado actor, quien alcanzó un triunfo personalísimo en su papel de cardenal, que interpretó de un modo admirable.

En cada acto se levantó el telón para tributar a Tovar una delirante ovación, de la que participó la señora Fábregas, que en su papel estuvo a la altura de su reputación artística.

El público, que llenaba el teatro, hizo salir a escena muchas veces a los citados artistas.

MARINA LASTRA

Con el estreno de «La montería» debutó en el teatro Mayo, de Buenos Aires, la triple cómica Marina Lastra, que alcanzó un triunfo grandísimo.

El público premió con muchos aplausos la labor de la señora Lastra, que es una triple cómica dotada de bastante gracia y armoniosa figura, interpretó el tango «Hay que ver», que constituyó un estupendo acierto del joven maestro Guerrero, y que a instancias del público, que llenaba el teatro, fué cantado el tango diez veces y coreado por los espectadores cuatro. Marina Lastra lo cantó, dándole todo el donaire, delicadeza y espiritualidad que requiere.

En Buenos Aires no se recuerda un éxito de obra tan igual como el de «La montería».

Los exploradores de España.—Por si es posible que los jóvenes pertenecientes a esta patriótica institución puedan asistir al solemne acto de la entrega de la bandera a los Regulares de Ceuta, y en la imposibilidad de avisarles de otro modo, se ruega, por nuestro conducto, a los señores profesores, jefes y directores de colegios, establecimientos u oficinas donde asista o preste servicio algún joven explorador, que sirva conceder a éstos permiso durante la mañana del día en que se celebre dicha fiesta militar.

Igualmente se encarga a todos los exploradores y aspirantes concurrir a la reunión que se celebrará en el domicilio social (Martínez Campos, 26), hoy jueves, de seis a ocho de la noche.

Colegio de Hijas de María Inmaculada.—El día 25, dirigido por el reverendo padre Juan Francisco López, de la Compañía de Jesús, tendrá lugar el retiro mensual de señoras. Por la mañana, a las diez, y por la tarde, a las cuatro y cuarto.

Una Memoria.—Hemos recibido la Memoria, recién publicada, de la Asociación Nacional de Vinicultores e Industrias derivadas del Vino, por la que vemos los diversos asuntos tratados por dicha entidad durante su primer año de existencia, todos los cuales refiérense a la producción y el comercio de vinos, licores y alcoholes.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Factor, 7.